Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe DOMINGO 29 de SEPTIEMBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,943 • PRECIO S/ 1.50

TODA LA VERDAD

SOBRE NUEVA REFORMA PREVISIONAL PERUANA DEL SISTEMA DE PENSIONES





ADEMÁS

Obligatorio para independientes: A partir de 2027, los trabajadores independientes deberán aportar al sistema previsional con tasas que subirán gradualmente hasta el 5%.

Adiós al 95.5% para menores de 40: Los nuevos afiliados y los menores de 40 años ya no podrán retirar el 95.5% de sus fondos.

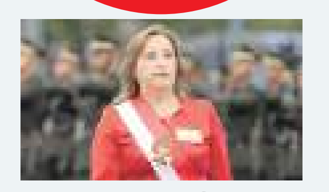
- Unificación del SNP y SPP para crear el Sistema Integral Previsional Peruano.
- Obligación de aportes para trabajadores independientes a partir de 2027.
- Introducción de aportes por consumo y mayor competencia en la gestión de Reforma Previsional Peruana sacude el sistema de pensiones.

Sin más retiros del SPP: Quedan prohibidos los retiros de 4 UIT en el Sistema Privado de Pensiones para garantizar una pensión digna.

Competencia en pensiones: Bancos y aseguradoras podrán gestionar fondos previsionales, generando mayor competencia.

REJA A LOS 55 AÑOS: LA EDAD MÍNIMA PARA ACCEDER A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA SE INCREMENTA A 55 AÑOS PARA HOMBRES Y MUJERES.

SEGÚN ENCUESTA DE CIT

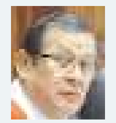


4.8% APRUEBA GESTIÓN DE PRESIDENTA BOLUARTE

4.0% APRUEBA LABOR DE PREMIER ADRIANZÉN



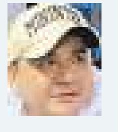
14% APRUEBA A PRESIDENTE DEL CONGRESO



7% APRUEBA AL TITULAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



9% APRUEBA LABOR DEL MINISTRO SANTIVÁÑEZ



90% DESAPRUEBA LA SALIDA DE EXCANCILLER GONZÁLEZ OLAECHEA

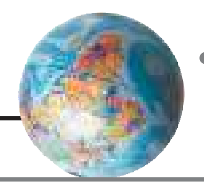


[Págs. 8 - 9]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Los congresistas incumplen sus responsabilidades constitucionales!

En pleno furor del exitoso paro de transportistas –desarrollado el pasado jueves y viernes en Lima– la dirigencia del gremio de transporte urbano de pasajeros asistió al Congreso a demandar medidas urgentes, a efectos de evitar nuevos atentados contra ellos perpetrados por una camorra criminal –presumiblemente capitaneada por ciudadanos venezolanos de alta peligrosidad– consolidada sobre todo en algunos sectores claves de la capital.

Como informó EXPRESO, la congresista fujimorista Patricia Juárez encabezó a un selecto grupo de legisladores para recibir a la delegación de transportistas y escuchar sus justificados reclamos ante el ataque diario que soportan por parte de unas incontrolables, sanguinarias mafias criminales que les demandan el pago diario de cupos por salir a trabajar en sus unidades; caso contrario, sus buses son incendiados y volados en pedazos utilizando cartuchos de dinamita u otros explosivos similares. Todo esto, en medio de la más absoluta inactividad del gobierno para evitar que continúe semejante atentado contra la integridad física –sin mencionar la económica– de los propietarios, choferes, cobradores y pasajeros de dichas unidades.



> "Los 25 proyectos de ley sobre seguridad ciudadana serán evacuados entre el 15 y 20 de octubre por las comisiones de Defensa, Descentralización y Economía, para debatirse y aprobarse en el Pleno del 30 de octubre." ¡Imposible confiar en este Congreso como respaldo a la democracia!



A pesar de haberse comprometido con los transportistas a superar la desatención del Poder Ejecutivo ante sus demandas, los congresistas decidieron diferir –sabe Dios hasta cuándo– el inicio del debate de una ley que promueva incorporar –en nuestros códigos de justicia– el delito de "*terrorismo urbano*", precisamente como herramienta para controlar la extrema violencia callejera. Ciertos parlamentarios lo hicieron por aquella indolencia que les caracteriza; otros, por cálculo político –postura típica de la mazamorra zurda– y los demás, porque directa o indirectamente simpatizan con un extremismo que persevera en consolidar el terrorismo urbano como arma política para apoderarse de nuestro país.

Los parlamentarios se habían comprometido a estudiar esta situación y a elaborar, debatir y aprobar los necesarios proyectos de ley para tipificar el terrorismo urbano. El eje del debate congresal sería la incorporación de la figura del crimen por terrorismo urbano como fundamento para establecer una política nacional que combata la extorsión, el chantaje y otros delitos que, de manera directa, atentan actualmente contra este gremio fundamental para el desarrollo; y, en general, para la vida y el progreso de los peruanos en todos los estratos de este país. No obstante, nuestros impresentables parlamentarios hicieron caso omiso de su compromiso –no solo con los transportistas, sino ante toda la sociedad– abandonando sus obligaciones y, consecuentemente, perjudicando seriamente al país entero.

"*Al contrario*", informaba EXPRESO, "*los legisladores han dado prioridad a leyes para favorecer a la delincuencia. Como aquella que paraliza los allanamientos, a la espera de que llegue el abogado del delincuente capturado. El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció que 'los 25 proyectos de ley sobre terrorismo urbano serán sometidos a debate y a votación en el Pleno del 3 de octubre'". Y agregó: "Los 25 proyectos de ley sobre seguridad ciudadana serán evacuados entre el 15 y 20 de octubre por las comisiones de Defensa, Descentralización y Economía, para debatirse y aprobarse en el Pleno del 30 de octubre*." ¡Imposible confiar en este Congreso como respaldo a la democracia!



P Portada

ADVIERTE ASOCIACIÓN DE AFP

INFORMALES EXCLUIDOS

Giovanna Prialé dijo que uno de los temas que más preocupan a los sistemas previsionales es la informalidad laboral, que afecta a la mayoría de trabajadores. En el Perú, el 72% de la Población Económicamente Activa (PEA) es informal, por lo que las grandes mayorías están excluidas de la seguridad social en pensiones.





Reforma de pensiones incluye pensión mínima.

EXPRESO TE EXPLICA LOS PORMENORES DE LA NORMA

Todo lo que debes saber de la reforma de pensiones

La finalidad es asegurar que todos los peruanos tengan acceso a una protección previsional adecuada, promoviendo un sistema más justo y equitativo.

CARLOS PALACIOS

SISTEMA PRIVADO

• El Sistema Privado de Pensiones (SPP) nació en el año 1993, con el objetivo de otorgar pensiones a los afiliados cuando se jubilen, invirtiendo a largo plazo sus aportes y maximizando la rentabilidad a su favor. La idea principal era que los trabajadores formales acumulen, durante su vida laboral, sus ahorros para poder tener una pensión a los 65 años

El último 24 de septiembre, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, la cual modifica profundamente el sistema previsional em nuestro país. Esta reforma, que ha sido objeto de amplios debates y controversias, crea el Sistema Integral Previsional Peruano, unificando el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP). La finalidad principal de esta norma es asegurar que todos los ciudadanos, sin importar su tipo de vínculo laboral, tengan acceso a una protección previsional adecuada, promoviendo un sistema más justo y equitativo.

Sin embargo, la promulgación de esta ley no ha estado exenta de críticas y preocupaciones. A pesar de haber sido aprobada tanto por el Congreso como por el Ejecutivo, la escasa aprobación de estas instituciones, que se encuentra por debajo del 10%, genera dudas sobre la sostenibi-



Reforma permite a trabajadores cambiar de sistema.

lidad y aceptación de la reforma.

INDEPENDIENTES

Una de las modificaciones más significativas afecta a los trabajadores independientes. A partir de 2027, estos trabajadores deberán aportar de manera obligatoria al sistema previsional, con una tasa que comenzará en un 2% y aumentará un punto porcentual cada dos años hasta alcanzar un máximo del 5%. Este aporte se calculará sobre los ingresos percibidos de cada recibo por honorario.

Es importante destacar que las empresas y entidades que estén obligadas a llevar contabilidad deberán retener estos aportes al momento de realizar pagos a los trabajadores independientes. En caso de que el agente de retención no cumpla con esta obligación, será solidariamente responsable por los aportes no pagados.

TRASLADO

La reforma también permite a los afiliados trasladarse entre el SNP y el SPP. Aquellos que estén en el SNP podrán cambiarse al SPP en cualquier momento, siempre que hayan acreditado al menos doscientos cuarenta unidades de aporte al momento de la jubilación. Por otro lado, los afiliados del SPP pueden trasladarse al SNP, trasladando el 100% de su fondo de aportes obligatorios.

Esto significa que los afiliados podrán elegir el sistema que mejor se adapte a sus necesidades, garantizando que sus aportes serán tomados en cuenta en el cálculo de su pensión al momento de la jubilación.

NO MÁS RETIROS

Un aspecto crucial de la reforma es la prohibición del retiro total o parcial de los fondos acumulados en las cuentas individuales de aportes obligatorios por parte de los afiliados del SPP, con lo cual se impiden nuevos retiros de 4 UIT. Esto se hace con el fin de asegurar que los fondos se mantengan para su finalidad original: garantizar una pensión digna al momento de la jubilación.

PILARES DE LA REFORMA

La reciente reforma de pensiones en Perú introduce importantes cambios en el sistema de jubilación, dividido en cuatro pilares: no contributivo, semicontributivo, contributivo y voluntario. Cada uno de estos pilares está diseñado para abordar diferentes necesidades y circunstancias de los trabajadores, asegurando una protección social integral.

En el primer pilar, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) tendrá la responsabilidad de administrar este grupo de manera progresiva. Este sistema se financiará a través de recursos del tesoro público, que incluirán un porcentaje de los saldos anuales de balance, así como otros recursos que el Estado considere pertinentes para su implementación. El monto de la pensión será determinado por el Poder Ejecutivo y se actualizará periódicamente, sin que exceda el 25% de la pensión mínima otorgada por el Sistema Nacional de Pensiones (SNP).

El acceso a una pensión no contributiva se destinará a aquellas personas que, al llegar a la edad de jubilación, no cuenten con al menos una pensión de jubilación proporcional especial y que se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad, conforme a los criterios establecidos por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh). Todos los beneficiarios de una pensión no contributiva serán registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

El segundo pilar, semicontributivo, también estará a cargo de la ONP. Las prestaciones del pilar semicontributivo están disponibles para los afiliados al sistema, bajo ciertas condiciones. Los afiliados al SNP accederán a una pensión siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente. El financiamiento de las pensiones del pilar semicontributivo se lleva a cabo de distintas maneras según el sistema al que pertenezca el afiliado. En el caso del SNP, el financiamiento proviene de las fuentes establecidas por la normativa vigente. Para el Sistema Privado de Pensiones (SPP), los recursos provienen de la cuenta de cada afiliado, así como del producto de la redención del bono de reconocimiento, complementándose con recursos públicos cuando sea necesario.

PENSIÓN MÍNIMA

En dicho pilar habrá una pensión mínima. Todos los aportantes en edad de jubilación que acrediten un mínimo de unidades de aporte efectivas, ya sean aportes obligatorios o voluntarios con fin previsional, tienen derecho a percibir la pensión mínima. Estas unidades de aporte se definirán mediante el reglamento de la presente ley, pero se espera que sea de 600 soles. Para los afiliados al SPP que deseen acceder a la pensión mínima o a la pensión proporcional especial, se requerirá que trasladen sus fondos al SNP.

En ese sentido, la pensión mínima se compone de los aportes obligatorios y voluntarios con fin previsional complementarios acumulados por el afiliado, así como de la rentabilidad generada por estos. El Poder Ejecutivo será el encargado de determinar el monto de la pensión mínima y los ajustes periódicos correspondientes. De manera excepcional, se reconocerá hasta seis unidades de aporte por hijo, con un máximo de tres hijos, para aque-

Continúa en la pág. 4

INCLUYE A 10 MILLONES DE TRABAJADORES, SEÑALA

Cuba: Modernización modesta y financiable

Economista destaca que la incorporación de informales e independientes se dará a través de pensión por consumo.

El economista y socio de la prestigiosa consultora Macroconsult, Elmer Cuba, manifestó que la reforma de pensiones aprobada por el Congreso de la República es "modesta y financiable", e incluye a 10 millones de trabajadores informales e independientes, que por más de 30 años han estado olvidados, sin tener acceso a una pensión para afrontar su vejez.



Cuba resalta la inclusión de 10 millones de trabajadores.

"La historia es así. Hace 30 años se hizo una reforma que dejó de lado a las grandes mayorías nacionales, que son los informales y los independientes; solo tenían pensión aquellos que podían construirla. Es decir, todos los que trabajan formalmente y aportan, ya sea en el sistema privado o público. Y hace 10 años se creó Pensión 65, solo para los pobres extremos, pero siempre se dejó de lado a las grandes mayorías del mundo informal. Hoy el Congreso ha recapacitado y ha incluido a este segmento, esa es la novedad importante de esta reforma, que hará que en el año 2070 todos los adultos mayores peruanos tengan una pensión", explicó el experto.

Así, detalló que la incorporación de los informales e independientes se dará a través de la pensión por consumo, que hará que el 1% de los consumos anuales de todos los peruanos se deposite en una cuenta individual, de propiedad privada de cada trabajador, para que sea un ahorro para la vejez.

CRITICAN A LUNA

- Entidades técnicas nacionales e internacionales, como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP (SBS), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), están en contra de los dos proyectos de ley presentados por el congresista de Podemos Perú, José Luna, que pretenden socavar la reforma de pensiones recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo y así afectar a los trabajadores permitiéndoles retirar el 95.5% de sus fondos y jubilarse a los 50 años de edad.

Viene de la pág. 3

llos aportantes que, al llegar a la edad de jubilación, no accedan a una pensión mínima o una pensión de jubilación proporcional especial. Este reconocimiento se aplicará a los periodos en que no se haya aportado debido al cuidado de los hijos durante sus primeros seis meses de vida, y el beneficio se otorgará solo a la madre en caso de coincidencia en el periodo sin aportaciones.

De otro lado, en el tercer pilar, el pilar contributivo recaerá tanto en la ONP como en la AFP. Las prestaciones ofrecidas por este pilar son variadas e incluyen pensiones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. Estas prestaciones se otorgan de acuerdo con el régimen correspondiente, garantizando así que los afiliados cuenten con un respaldo financiero en situaciones críticas de su vida. A partir de la entrada en vigor de la presente ley, se establece que todos los ciudadanos que cumplan dieciocho años deben afiliarse al sistema, eligiendo entre la ONP y la AFP. En caso de no manifestar su preferencia, serán automáticamente afiliados a la ONP. Para quienes ya se encuentren afiliados, no habrá cambios en su estatus. Asimismo, las personas, mayores de 18 años que no estén afiliadas al momento de la implementación de la ley se verán obligadas a integrarse a la ONP o a la AFP, según corresponda. De no manifestar voluntad, se afiliará a la AFP.

En tanto, el último pilar es sobre los aportes voluntarios. Dichas contribuciones permitirán a los afiliados complementar sus contribuciones hacia una pensión mínima o jubilación proporcional, así como incrementar sus pensiones de jubilación e invalidez en el pilar contributivo. Se habilita a los afiliados a realizar estos aportes en cualquier momento, utilizando mecanismos como aplicaciones móviles, agentes bancarios y otras formas establecidas por la normativa. Además, los afiliados con rentas de cuarta o quinta categoría pueden solicitar que sus devoluciones por pagos en exceso del impuesto a la renta se abonen a su cuenta individual de capitalización como aportes voluntarios, garantizando así una mayor flexibilidad y acceso a los fondos previsionales.

PENSIÓN POR CONSUMO

Un aspecto innovador es la creación del aporte por consumo. Este aporte complementario proviene de los gastos por consumo de los afiliados, respaldados por boletas de venta electrónicas. La financiación se realiza a través de recursos del tesoro público, y se asegura que estos aportes son igualmente inembargables y solo se pueden destinar a fines previsionales. El aporte se calcula anualmente y representa el 1% de los gastos de consumo, con un límite de 8 UIT anuales, asegurando que se fomente la cultura de ahorro entre los ciudadanos.

En cuanto a los gastos considerados para el cálculo de los aportes por consumo, la ley establece condiciones específicas que deben cumplirse. Se exige que los gastos no superen los 700 soles. Además, los consumos deben estar documentados mediante boletas que contengan la información personal del afiliado, y se excluyen ciertos comprobantes de pago, como aquellos relacionados con la adquisición de vehículos y maquinaria. En ese sentido, la SBS jugará un papel crucial al proporcionar información a la Sunat, facilitando así la gestión de estos aportes.

CHAU, 95.5%

De igual modo, la nueva reforma establece que las nuevas personas afiliadas al sistema y aquellas menores de 40 años a la entrada en vigor de la ley no podrán acceder a la disposición que permite el retiro del 95.5% de los fondos. Para los afiliados que tengan 40 años o más, se mantiene la opción de retirar hasta el 95.5% de los fondos acumulados en su cuenta, en la modalidad y en las armadas que el afiliado decida, siempre que renuncien a cualquier beneficio de garantía estatal. Esta disposición permite una mayor flexibilidad para quienes prefieran utilizar sus fondos de manera diferente a la recepción de una pensión.

MAYOR COMPETENCIA

Asimismo, con la nueva reforma, ahora, bancos, cajas municipales y aseguradoras, podrán gestionar los fondos para la jubilación. Según la ley, el nuevo sistema estará conformado por Empresas Administradoras de Fondos (EAF), que incluyen tanto las AFP como otras Empresas del Sistema Financiero (ESF). Estas EAF deben cumplir con los requisitos estipulados en la ley y se encargan de gestionar los fondos de pensiones. Adicionalmente, las empresas de seguros que proporcionan prestaciones y otras entidades que participan en los procesos operativos también forman parte del SPP. Precisa que las entidades financieras podrán administrar cuatro tipos de fondos para los aportes obligatorios. Además, se introduce la posibilidad de que la Superintendencia evalúe la implementación de un sistema de "uso dinámico de fondos" en función del riesgo asociado al ciclo de vida de los afiliados, lo que indicaría una gestión más personalizada y ajustada a las diferentes etapas de la vida.

COMISIÓN POR PRODUCTIVIDAD

La nueva reforma también establece que de ahora en adelante, tanto las AFP como los bancos, cobrarán una comisión por productividad que considera la rentabilidad del fondo que será administrado.

Esta comisión se calculará en función de la rentabilidad del fondo administrado, expresada como un porcentaje sobre la rentabilidad generada en el año, y estará asociada a la rentabilidad que exceda la de un portafolio de referencia (benchmark) exterior, que será determinado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Los afiliados que tengan más de 24 meses de permanencia en el sistema podrán optar por esta modalidad de comisión por productividad. Además, la SBS evaluará la posibilidad de establecer una licitación periódica para la comisión fija basada en los costos operativos de las empresas financieras

JUBILACIÓN ANTICIPADA

Finalmente, la Ley Nº 32123 también modificó la edad mínima para optar por solicitar el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) para desempleados. Cabe anotar que quienes acceden al REJA también pueden solicitar el retiro del 95.5% de sus fondos. Antes de la nueva ley, se podía acceder al REJA para desempleados a los 50 años. Pero a partir del 25 de septiembre, con la entrada en vigencia de la nueva ley, la edad mínima será 55 años, para hombres y mujeres.

CRÍTICA. "ES UN SUBSIDIO AL SECTOR PRIVADO", INDICA

Anderson: No es reforma, es solo un maquillaje

Congresista cuestionó promulgación de ley de modernización del sistema de pensiones.

El legislador Carlos Anderson criticó fuertemente a la nueva reforma del sistema provisional de pensiones, detallando que la medida sería solamente una fachada para tapar otras intenciones de las empresas dedicadas al negocio de las pensiones. Asimismo, remarcó que es el resultado de un notable lobby, acompañado de la complicidad del partido Fuerza Popular.

El legislador subrayó que el costo que tendrá esta modificatoria al sistema de las AFP generará un costo significativo para el Estado, que, en sus palabras, lo que estaría haciendo es resolverle los riesgos de no poder pagar una cantidad de pensiones. En ese sentido, señaló que en realidad se trata de un subsidio entregado por el aparato estatal a las empresas privadas.



"No es reforma, es simplemente maquillaje. Que tiene un costo inicial calculado por las propias empresas, porque el MEF nunca calculó nada, inicialmente del 0.5 del PBI. 0.5 del PBI son 1,300 millones de dólares. Le estamos transfiriendo todos los contribuyentes al sistema de AFP, para que el sistema de AFP pueda cumplir con la promesa de pensiones a los aefepeístas. Es decir que nosotros, todos, cubrimos la ineficiencia del sistema de AFP", sustentó el legislador.

NUEVO HITO

La reforma de pensiones marca un escenario retador porque delinea un concepto distinto del que actualmente tenemos sobre el SPP, sostuvo la presidenta de la Asociación de AFP, Giovanna Prialé. Destacó que, entre las novedades figuran el otorgamiento de una pensión mínima, pensión por consumo, ampliación de la cobertura, ingreso de más competidores, cobro de una comisión por rentabilidad y eliminación de los retiros extraordinarios.

> **UN ASPECTO CRUCIAL DE LA REFORMA ES LA PROHIBICIÓN DEL ACCESO TOTAL O PARCIAL DE LOS FONDOS ACUMULADOS POR PARTE DE LOS AFILIADOS A LAS AFP, CON LO CUAL SE IMPIDEN NUEVOS RETIROS DE 4 UIT.**

EDITORIAL

LA COMPLEJIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN PERÚ

La creciente ola de criminalidad que atraviesa el Perú ha rebasado los intentos de control por parte del Estado. La delincuencia, lejos de disminuir, ha adoptado formas más violentas y organizadas, como la extorsión y el sicariato, generando un clima de terror que afecta directamente la vida cotidiana de los peruanos. En este contexto, la discusión sobre la tipificación del "terrorismo urbano" en la legislación penal es una respuesta necesaria, aunque no exenta de controversias.



La reciente aprobación en la Comisión de Justicia del Congreso del dictamen que incorpora el "terrorismo urbano" en el Código Penal refleja el consenso parcial entre los legisladores sobre la necesidad de endurecer las penas para los delitos que generan terror en la población. Sin embargo, también evidencia las discrepancias dentro del propio Congreso, donde un grupo de parlamentarios optó por abstenerse de votar, mostrando reticencias que dificultan una respuesta legislativa unánime a la crisis de inseguridad. La falta de acuerdo unánime en este tema resulta alarmante, considerando que la violencia que asola al país afecta a todos los sectores sociales, sin distinción.

El contexto de la discusión es preocupante: la demora en llevar el dictamen al pleno del Congreso, pese a haber sido aprobado en junio, solo aceleró tras la presión de los transportistas, quienes paralizaron sus labores en protesta por el asesinato de conductores a manos de extorsionadores. Esta dilación en el debate refleja la desconexión entre la urgencia ciudadana y las prioridades políticas, evidenciada en la decisión de los parlamentarios de priorizar su Semana de Representación, en lugar de convocar un pleno temático sobre seguridad ciudadana. La solicitud formal de la bancada de Renovación Popular para debatir este tema en un pleno especial fue ignorada por el Congreso, prolongando la inacción frente a la inseguridad galopante.

La creación de una legislación que tipifique el "terrorismo urbano" ha sido impulsada tanto por congresistas de diversas bancadas como por las municipalidades de Lima y Los Olivos. Esta iniciativa busca dotar de herramientas legales al Estado para combatir con mayor rigor a las bandas criminales que utilizan métodos terroristas para extorsionar, intimidar y asesinar. Sin embargo, voces como la del parlamentario Roberto Chiabra plantean un enfoque más categórico: estos delitos deberían ser considerados directamente como actos terroristas, sin adjetivos que los atenúen. La distinción entre "terrorismo urbano" y "terrorismo" es, para muchos, innecesaria, ya que ambos buscan el mismo fin: generar miedo y caos en la sociedad.

Paralelamente, la legisladora Rosselli Amuruz de Avanza País trabaja en una iniciativa para sancionar con destitución a jueces y fiscales que favorezcan la libertad de criminales capturados en flagrancia. Esta medida responde a una preocupación legítima: la impunidad con la que operan muchas bandas criminales se ve favorecida por la ineficiencia o corrupción en el sistema judicial. La propuesta busca corregir estas fallas, aunque su impacto dependerá de su efectiva aplicación.

El exministro del Interior Gastón Rodríguez ha enfatizado que ninguna norma, por severa que sea, podrá tener éxito si no se reforma integralmente el sistema de justicia. Sin una adecuada coordinación entre el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú, las nuevas leyes serán meramente simbólicas. Para Rodríguez, la reestructuración de estas instituciones es el paso inicial para combatir eficazmente al crimen organizado. Solo después de realizar esta "profilaxis", como él la llama, se podrá pensar en la aplicación de penas más severas.

En este sentido, la creación de una Fiscalía ad hoc para delitos como la extorsión es crucial. La propuesta del Gobierno de conformar una Fiscalía Supraprovincial especializada en extorsión y el anuncio de la creación del Grupo Operativo contra la Extorsión (Gorex) son esfuerzos importantes, pero insuficientes si no se abordan de manera integral. Para que estas iniciativas sean efectivas, se requiere inversión en tecnología para rastrear a los criminales, capacitación especializada para los efectivos de la PNP y una estrategia coherente y centralizada en la lucha contra el crimen organizado.

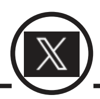
El escepticismo del fiscal Jorge Chávez Cotrina respecto a la necesidad de una Fiscalía especializada en extorsiones subraya la falta de consenso dentro del propio aparato estatal. Mientras no se logre una coordinación efectiva entre los operadores de justicia, los esfuerzos de la Policía Nacional podrían resultar en vano, generando frustración tanto en las autoridades como en la ciudadanía.

En conclusión, la lucha contra el crimen organizado en Perú requiere no solo leyes más estrictas, sino una reforma estructural de las instituciones encargadas de aplicarlas. La creación de nuevas normativas, como la que tipifica el "terrorismo urbano", debe ser acompañada por una reingeniería profunda del sistema de justicia. Sin una verdadera articulación entre los poderes del Estado, los esfuerzos para combatir la criminalidad continuarán siendo insuficientes, perpetuando la inseguridad y el miedo que hoy dominan el panorama nacional.

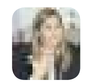


ANTONIO RAMÍREZ PANDO
DIRECTOR





#PoliX



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora

Presencia del ministro del Interior es insostenible, no solo por los cuestionamientos que lo rodean, sino por su falta de capacidad de gestión y liderazgo para controlar la inseguridad ciudadana.



Alejandro Aguinaga R
@A_Aguinaga
Congresista de Fuerza Popular

Con 24 cursos jalados y una carrera universitaria de Derecho que le tomó 11 años, la fiscal Marita Barreto parece haber hecho de la mediocridad profesional un sello personal.



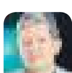
Carla García B
@esquinabaja
Comunicadora

Santiváñez dijo que, si sus medidas no funcionaban, se iba. Sicarios asesinaron a balazos a un hombre y dispararon a una agente de serenazgo en San Isidro. Esperamos su renuncia.



Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Excongresista

Hay un sector que no le interesa la seguridad ni el Perú y solo buscan sus propios intereses.



José Barba Caballero
@JBCPERU
Excongresista

Las evidencias contra Chibolín son de mucho peso y ha hecho gala de un cinismo ofensivo como escandaloso.

POLIDATOS

HASTA SIEMPRE, HÉROE

Cuando todavía tenía mucho que dar a la patria, falleció el coronel (r) **Walter Ológrtiga**, miembro del legendario GEIN que capturó al cabecilla terrorista **Abimael Guzmán**. Le decían "El Duro" por su firmeza moral y profesionalismo. Dios lo tenga en su gloria.

EN CONTRA DE DICTAMEN

Según nos cuentan, a algunos miembros del Tribunal Constitucional no les ha hecho ninguna gracia el dictamen del proyecto de ley que, entre otras cosas, permite a los tribunos aprobar o desaprobar las medidas cautelares con cuatro votos, como anteriormente se realizaba. Tanto es así que les han pedido a los parlamentarios con su misma ideología que convenzan a sus colegas para que voten en contra.

CON EL TIEMPO EN CONTRA

A nivel congresal, la semana que viene es decisiva para evitar que los transportistas y otros gremios paralicen sus labores en protesta contra las extorsiones de delincuentes. Esto se debe a que los congresistas tendrán que aprobar un paquete de proyectos que complementen la iniciativa del terrorismo urbano, y un pleno temático de seguridad ciudadana va a quedar corto. Más aún con el plazo de un mes que han dado los transportistas para resolver el problema de la inseguridad.

¡QUÉ VERGÜENZA, DINA!

La primera vicepresidenta del Congreso, **Patricia Juárez**, sin temor alguno, opinó sobre una de las verdades de la mandataria **Dina Boluarte**, respecto a que la jefa de Estado no conoce lo que es la magistratura. "La presidenta **Dina Boluarte** no ha entendido lo que significa la primera magistratura del Perú, tener el honor de conducir un país. Aún no logra entender el sufrimiento del ciudadano de a pie. Es muy lamentable tener la oportunidad y no trascender, cambiando la vida de millones", dijo Juárez. ¡Qué roche!

¡MÁS HUMANIDAD!

Durante la inauguración de la farmacia del Fondo de Bienestar Policial (Fonbiepol) en el Hospital **Luis N. Sáenz**, una mujer policía le pidió a la presidenta **Dina Boluarte** tener mayor humanidad y no ser indiferente ante los problemas de infraestructura de este nosocomio de la PNP. "No más indiferencia. Pedirle, señora presidenta, que sean más humanos", exclamó.

EXTRAÑA DEMORA

El presidente electo de Avanza País, **Miguel Yagi**, cuestionó en redes sociales la demora de la Junta Nacional de Justicia para investigar a los fiscales **José Domingo Pérez** y **Elizabeth Peralta**, por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias, respectivamente. El caso está que arde y se pide una respuesta clara de la JNJ.

¿MANIPULACIÓN DE LA JUSTICIA?

Quien puso el grito en el cielo por el caso del presentador de televisión **Andrés Hurtado** fue el abogado y analista político **Luis Alfonso Morey**, quien dijo que "el caso Chibolín revela la profunda corrupción en el Poder Judicial y la Fiscalía, por la escalofriante manipulación de la justicia".

MARCA POSICIÓN

Quien se ha lanzado al ruedo de los videos en redes sociales es el excongresista por Acción Popular, **Edmundo del Águila**. El correligionario se ha pronunciado sobre la propuesta para crear el Ministerio de Obras Públicas, con datos históricos que aclaran los alcances del proyecto del Poder Ejecutivo.

EMERGENCIA PARA CHIMBOTE

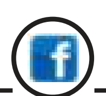
Desde el puerto de Chimbote, nos informan que el problema de la inseguridad ciudadana es transversal y se da en todo el Perú. Por ello, diferentes colectivos sociales piden que se declare en emergencia dicho puerto norteño, que también es víctima de sicarios y extorsionadores.

LAS MACETAS DE PORKY

El alcalde de Lima, **Rafael López Aliaga**, dijo que la belleza de una ciudad espanta la delincuencia, pero la realidad es que hasta en los distritos más cuidados y bonitos roban, extorsionan y asesinan. "Tenemos que poner macetas; la belleza espanta la delincuencia. Un distrito bello, que está bien pintadito, que está verde, eso espanta a la delincuencia y está probado mundialmente", afirmó el burgomaestre.

LOS MINIMIZA

El ministro de Salud, **César Vásquez**, trató de minimizar la protesta que hicieron los transportistas y mencionó que los gremios que piden la renuncia del Gabinete Ministerial buscan fama. Más aun, dijo que a estos sectores "no les interesa el país".



#Polifacebook



María del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto
Congresista no agrupada

Visité el Centro Juvenil Maranguita, donde 850 jóvenes se están formando para construir un mejor futuro a través de talleres de repostería, melamine, carpintería y electricidad.



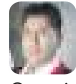
Arturo Alegría
/CongresistaAlegria
Congresista de Fuerza Popular

Estuvimos en la Municipalidad de Cacatachi-Tarapoto para abordar necesidades como un proyecto de reforestación como una planta de tratamiento de aguas residuales.



Diego Bazán
/diegobazancongresista
Congresista de Renovación Popular

Conjuntamente con el alcalde del distrito de Laredo, sostuvimos una reunión con el subgerente de Salud, para poder reactivar el establecimiento médico que existe en Conache-La Libertad.



Víctor Cutipa
/VictorCutipaCcama
Congresista de Voces del Pueblo

Organicé el conversatorio "Compartiendo Experiencias", una oportunidad para que jóvenes de Ilo-Moquegua expresen sus ideas y participen activamente en los procesos legislativos.



María Agüero
/aguerogutierrezmaria
Congresista de Perú Libre

Las Fuerzas Armadas deben ser un complemento en la lucha contra la inseguridad, no un sustituto de políticas reales y efectivas. ¡Exigimos la reorganización y perfeccionamiento del Ministerio del Interior y de la PNP!



CAVIAR COSTA, PSEUDOGURÚ DE SEGURIDAD CIUDADANA

Cuando muchos creían que el extoledista, expepekausa, exvizcarrista y exmoradito Gino Costa había desaparecido de la política, reapareció en redes sociales.
Quiso colgarse del paro de transportistas para pontificar sobre seguridad, pero le recordaron cuando reclamaba porque morían más delincuentes que policías en balaceras. ¡Plop!

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

POR "PACTO DEL FUTURO"

Congreso emplaza a canciller

Debido a que comprometió al Perú en el "Pacto del Futuro" de la Organización de Naciones Unidas, el canciller Elmer Schialer deberá dar explicaciones a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso.

"Se sirva remitir, con carácter de urgente, a la Comisión de Relaciones Exteriores un informe sobre los criterios y las razones que motivaron que el Estado Peruano forme parte del consenso para la aprobación del 'Pacto para el Futuro' de la Organización de las Naciones Unidas", señala un oficio firmado por Auristela Obando, presidenta del referido grupo de trabajo.

La fujimorista señala que Schialer debe aclarar también las "implicancias, consecuencias y beneficios a los intereses de la nación peruana" del polémico convenio.



ALEJANDRO CAVERO. PARA COMBATIR A LA DELINCUENCIA

"Lo invertido en Petroperú se debió destinar para la Policía"

Señala que silencio de fiscal de la Nación ante denuncia contra Domingo Pérez demuestra politización en Ministerio Público.

MARÍA TERESA GARCÍA

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero, se refirió a las medidas dictadas por el Gobierno para combatir la delincuencia, pero se mostró escéptico sobre sus resultados, ya que el Ejecutivo pudo haber destinado el capital invertido en Petroperú a la compra de logística para la Policía.

"El gobierno ha destinado casi 1,000 millones de dólares a otro nuevo rescate de Petroperú. ¿Saben cómo se podría haber utilizado todo ese dinero en seguridad ciudadana? Aquí las prioridades están absolutamente al revés. Si realmente existe voluntad política, significa gestión y recursos", sostuvo.

Agregó que, para atacar el problema de la inseguridad ciudadana, los integrantes del Gabinete Ministerial deben dejar de minimizar la crítica situación que atraviesa la sociedad.

"El Gobierno tiene que ser consciente de la magnitud del problema, tiene que dejar de minimizarlo. El premier tiene que dejar de salir a decir que le sorprende que los transportistas salgan a protestar por la inseguridad", dijo.

Por otro lado, el tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero, señaló que una muestra de que la Fiscalía está totalmente politizada es el silencio de su titular, Juan Carlos Villena, ante la denuncia de enriquecimiento ilícito contra el integrante del equipo Lava Jato, José Domingo Pérez.

"Creo que la Fiscalía, hoy en día, está tremendamente politizada para mal. Hay que ver cómo el fiscal de la Nación, hasta ahora, no ha dicho absolutamente nada sobre la investigación de enriquecimiento ilícito que tiene el señor José Domingo Pérez, que es un escándalo. Y el fiscal de la Nación, qué rápido era para salir a confrontar al Congreso en otras circunstancias y ahora está como un avestruz, no dice absolutamente nada", dijo.

Cavero agregó que el comportamiento del fiscal de la Nación es preocupante, ya que revela una "doble moral" que no le hace nada bien al país.

"Eso es preocupante porque lo que muestra es una doble moral y, finalmente, una politización del Ministerio Público que no debemos permitir", añadió.

Agregó que la politización de la justicia debe ser eliminada del sistema para garantizar el debido proceso de todas las personas por igual.

"Exigir que las cosas funcionen sin politización, imparcialmente, como tiene que funcionar la justicia en el Perú, porque la justicia en el Perú por mucho tiempo ha estado politizada, ha estado manejada. 'Para mis amigos, todo; para mis enemigos, la ley', y eso no debe funcionar así", criticó.



Cavero lamenta que se haya apoyado nuevamente a Petroperú.

EXPECTANTE

- Alejandro Cavero sostuvo que el Congreso de la República estará expectante de los resultados que se deriven de las medidas dictadas por el Gobierno para combatir la inseguridad ciudadana y del plazo que el propio ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se ha autoimpuesto.

SOBRE PROYECTO DE LEY DE TERRORISMO URBANO

No daría resultados si hay ineficiencia en el Ejecutivo

El constitucionalista Ángel Delgado consideró importante la pronta aprobación del proyecto de ley de terrorismo, en el cual se incluyen el sicariato, la extorsión y los asesinatos a mano armada, entre otros.

Sin embargo, aclaró que si no existe voluntad política para fortalecer el trabajo de la Policía Nacional (PNP), sumado a la ineficacia del Ministerio del Interior, cualquier propuesta legislativa bien fundamentada no dará resultados favorables.



"Que se apruebe la ley, pero advierto que ese tipo de medidas son más histriónicas que verdaderas soluciones a los problemas de inseguridad. Podemos tener la mejor ley, pero si tenemos un operador ineficiente, el resultado va a ser terrible", dijo Delgado a EXPRESO.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 083-2022

En los seguidos por SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ROBERTO PASCUAL CHEA ANGULO Y GLORIA MARIA BARBARAN BARRAGÁN, contra LUIS NOLBERTO ROBERTO RAMIREZ CISNEROS, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantia Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 083-2022, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Melvin Alonso Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la URBANIZACIÓN CIUDAD SATÉLITE DE VENTANILLA MZ V-26 LOTE 9, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº P01211881 Zona Registral Nº IX Sede Lima.
VALOR DE TASACION: US$ 142,500.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 11 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 05:00 pm.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 80,750.00 (OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 25 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 05:00 pm.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 68,637.50 (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 05:00 pm.
AFECTACIONES: As. 00017.- HIPOTECA: Constituida a favor de ROBERTO PASCUAL CHEA ANGULO Y GLORIA MARIA BARBARAN BARRAGÁN, hasta por la suma de US$ 95,000.00 Dólares Americanos, según la escritura pública del 11/06/2021, otorgada ante Notario de Lima Fernando Mario Medina Raggio.
As. 00020.- EXISTENCA DE PROCESO ARBITRAL: Por Resolución Nº 01 de fecha 09/09/2022 (Cuaderno Cautelar) el Árbitro de CAFIPERU Melvin Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica Katheryne Farfán Rebatta, ha dispuesto la anotación de la existencia de proceso arbitral seguidos conrtra LUIS NOLBERTO RAMIREZ CISNEROS, sobre Obligación de dar suma de Dinero.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, via zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc. 202, Miraflores 01-2426990), adquirieron su arancel dos dias antes de la fecha de remate, acompañanado copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 087-2023

En los seguidos por VASCO CAPITAL INVESTMENT SAC sucesor procesal de IMMER ALVARADO HUAYLLA, contra MARICRUZ BANEZA HUARCAYA HUILLCA, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantia Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 087-2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble UNIDAD INMOBILIARIA Nº 2, SEGUNDO Y TERCER PISO CON FRENTE A LA CALLE 5 LOTE 17 DE LA MANZANA C URBANIZACIÓN POPULAR LOTIZACIÓN DEL EX FUNDO SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº 12493236 Zona Registral Nº IX Sede Lima.
VALOR DE TASACION: US$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 09 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 23 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS12:00 m.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 21,675.00 (VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
AFECTACIONES: As. D00005.- HIPOTECA: Constituida a favor de IMMER ALVARADO HUAYLLA hasta por la suma de US$ 40,000.00 Dólares Americanos, según la escritura pública del 25/09/2020, otorgada ante Notario de Lima Dr. Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzén.
As. D00006.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL: Mediante Resolución Nº 1 del 30/06/2023, expedida por Gabriela A. Córdova Luján Árbitro de CAFI, secretaria técninca Sthefany Sobrado Jara, ha dispuesto otorgar de oficio la medida cautelar de anotación de existencia de proceso arbitral sobre el inmueble inscrito en la presente partida. En los seguidos contra MARICRUZ BANEZA HUARCAYA HUILLCA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros, Exp. 087-2023.
As. D00007.- MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR: Mediante Resolución Nº 2 del 30/6/2023, expedida por Gabriela A. Córdova Luján Árbitro de CAFI, secretaria técnica Sthefany Sobrado Jara, se ha resuelto amparar la medida cautelar de no innovar, sobre el inmueble inscrito en la presente partida. En los seguidos contra MARICRUZ BANEZA HUARCAYA HUILLCA, sobre Obligación de dar suma de Dinero y otros, Exp. 087-2023.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc.202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 083-2023

En los seguidos por VASCO CAPITAL INVESTMENT SAC sucesor procesal de IMMER ALVARADO HUAYLLA, contra ELSA CRISTINA CAVERO SOTELO, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantia Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 083-2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO BOCANEGRA MZ D18 LOTE 3 SECTOR 3 DISTRITO CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº P01108874 Zona Registral Nº IX Sede Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 25,333.33 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 07 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 04:00 pm.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 21,533.33 (VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 21 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 04:00 pm.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 18,303.33 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TRES CON 33/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 04:00 pm.
AFECTACIONES: As. 00013.- HIPOTECA: Constituida a favor de IMMER ALVARADO HUAYLLA hasta por la suma de US$ 35,406.00 Dólares Americanos, según la escritura pública del 26/08/2022, Freddy Salvador Cruzado Rios, encargado del oficio de igual clase Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzén (Lima).
As. 00014.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL: Cuyos partes arbitrales son certificados por la secretaria técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa con fecha 22 /Junio/2023 respecto de la resolución Nº 1, en los seguidos por el demandante contra la demandada sobre Obligación de Dar suma de Dinero y otros Exp. 083-2023, seguido en CAFI.
As. 00015.- MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR: Cuyos partes arbitrales son certificados por la secretaria técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa con fecha 22/Junio/2023 respecto de la resolución Nº 2, en los seguidos por el demandante contra la demandada sobre Obligación de Dar suma de Dinero y otros Exp. 083-2023, seguido en CAFI.
AS. 00016.- RECTIFICACION DE DEMANDA: Rectificación de oficio, de conformidad con el Art. 82 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos se RECTIFICA el Asiento 00014 de la presente partida, siendo el nombre correcto del demandante IMMER ALVARADO HUAYLLA y no como erróneamente se consignó.
As. 00017.- RECTIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR: Rectificación de oficio, de conformidad con el Art. 82 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos se RECTIFICA el Asiento 00015 de la presente partida, siendo el nombre correcto del demandante IMMER ALVARADO HUAYLLA y no como erróneamente se consignó.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc.202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155



AGENDA POLÍTICA

CÉSAR CAMPOS R.

Faccionalismo y reconciliación

El ex premier y ex congresista aprista Jorge del Castillo ha postulado la iniciativa de la reconciliación nacional luego del fallecimiento de Alberto Fujimori, a cuyo régimen combatió sin vacilaciones y por lo cual fue puesta la lupa siniestra de Vladimiro Montesinos, como quedó revelado en la penosa conversación grabada entre este y el desaparecido Agustín Mantilla. Sostiene del Castillo: "Tengo la esperanza de que la respuesta sea positiva por la urgente necesidad de acortar los niveles de confrontación, que han llegado a extremos de odiosidad que vienen bloqueando incluso las posibilidades de conversar y tratarse alturadamente entre peruanos". Aunque suene a lejana quimera o a una frase común sin sentido alguno, el planteamiento del también ex alcalde de Lima cobra valor en un contexto donde la alta política –el diálogo, los acuerdos básicos (especialmente en la tolerancia cero a la corrupción y la reforma de un sistema judicial pervertido por intereses fácticos), el sostenimiento de los fundamentos macroeconómicos, la mirada puesta en el mediano y largo plazo, etcétera– puede establecerse como único mecanismo de salida a la compleja crisis institucional que sufrimos.

Por lo pronto, las exequias de Fujimori revelaron al país que las dos décadas de satanización de su gobierno (sin duda, lleno de claroscuros) no lograron influir en la sensibilidad de la mayoría nacional, que manifestó pesar por su muerte y reconocimiento a sus activos. La encuesta de Ipsos sobre el particular, publicada por el diario Perú 21, fue contundente: 58 % expresó pena o sentimientos encontrados por la desaparición física del exgobernante, 61 % valora como positivo su rol en la historia política del Perú y 53 % estuvo de acuerdo con que se le rinda honores. Igual como ocurrió con Augusto B. Leguía (el máximo símbolo del autoritarismo del siglo pasado), el tiempo depurará el balance y tales cifras porcentuales mejorarán en provecho del difunto.

> **El gesto puede llevar a otro paso más, que dibuje convergencias y procure una mirada al horizonte de esta nación que se desangra día a día, normalizando la mediocridad, los actos delincuenciales y el faccionalismo.**

Queda demostrada, entonces, la necesidad de desprendernos del encono y odio de unos pocos que tomaron el control de la narrativa pública, las instituciones judiciales y hasta las electorales para atomizar las opciones políticas con cabezas de ratón. Regímenes como los de Leguía y Fujimori requerían la mano dura de la justicia. Sí. Pero no la de la venganza. Recordemos, si no, el arbitrario desafuero del Congreso de Martha Chávez, Luz Salgado y Carmen Lozada bajo el monitoreo de Alejandro Toledo y su corte caviar, que hoy ni lo visita en su celda.

Bajo esta lectura, fue el mismo Del Castillo y otros dirigentes apristas –junto a diversos exadversarios del fujimorismo– quienes dieron ejemplo de civilización y altura concurriendo al velatorio del exmandatario. El gesto puede llevar a otro paso más, que dibuje convergencias y procure una mirada al horizonte de esta nación que se desangra día a día, normalizando la mediocridad, los actos delincuenciales y el faccionalismo.

Reconciliación nacional: empecemos a construirla.



Encuestas siguen reflejando el rechazo de la población a la mandataria y sus ministros.

ENCUESTA CIT. SU APROBACIÓN ES DE SOLO 4.8%

Gobierno de Dina Boluarte sigue en caída

Las gestiones del premier y ministros tampoco tienen aceptación. Además, el 94% pide a las FF.AA. en las calles.



HAROLD SALINAS

El gobierno de Dina Boluarte sigue en caída, y muestra de ello es la última encuesta elaborada por CIT Opinión y Mercado. De un total de 1,200 entrevistados, el 4.8 % aprueba la gestión de la mandataria, mientras que el 92 % la desaprueba. Por su parte, solo un 4 % está conforme con la labor del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y el 84 % la desaprueba.

Situación similar enfrentan los ministros de Estado. En cuanto a José Arista, ministro de Economía y Finanzas, tiene una aprobación del 16 % y un 56 % de desaprobación. La gestión de Morgan Quero, ministro de Educación, la respalda el 7 %, mientras que el 79 % la rechaza.

La inseguridad ciudadana es un punto muy cuestionado por la ciudadanía, más aún por los últimos atentados contra los transportistas debido a las extorsiones y los diversos asaltos y asesinatos en todo el país, lo que agudiza más la crisis.

En ese sentido, la labor del ministro del Interior, Juan José







Santiváñez, no está siendo respaldada por la ciudadanía. De los encuestados, el 9 % está a favor de su gestión, mientras que el 75 % la rechaza.

A los entrevistados también se les consultó si las Fuerzas Armadas deben salir a las calles para proteger a los transportistas y otros sectores amenazados por los extorsionadores, arrojando un resultado en el que el 94 % está a favor.

Otra de las instituciones repudiadas por la población es el Congreso de la República, que poco o nada hace para aprobar leyes en favor del pueblo y, más bien, aprueba iniciativas en beneficio de ellos mismos. El 7 % respalda al Parlamento y el 90 % no. Mientras que el 14 % aprueba la gestión de su presidente, Eduardo Salhuana, y el 65 % la desaprueba.

Al respecto, el analista político Lucas Ghersi enfatizó que la mayoría de los peruanos no respalda a la actual jefa de Estado porque perciben escasa transparencia en las actividades que realiza la mandataria.

"Es una persona que no da declaraciones a la prensa, se escapa. El tema de los Rolex y las cirugías estéticas la deja como una persona enormemente frívola. Entonces, obviamente nadie la respalda porque no defiende ninguna ideología; además, cae mal a la población por su frivolidad", dijo Ghersi a EXPRESO.

FICHA TÉCNICA

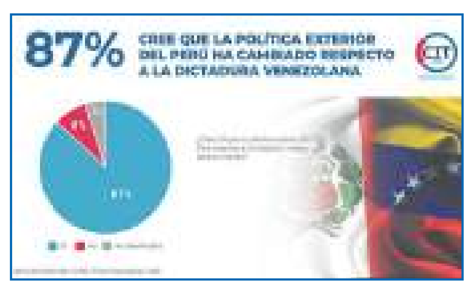
Encuestadora	Centro de Investigación Territorial
Nº de Registro	00404 - REE / JNE
Objetivo del estudio	Obtener información de temas de coyuntura política y social a nivel nacional
Grupo Objetivo	Hombres y mujeres de todos los niveles socioeconómicos del Perú entre los 18 y 70 años
Ámbito	A nivel nacional
Tamaño de la Muestra	1,200 casos efectivos
Margen de Error	±2.8%
Nivel de Confianza	95%
Tipo de Muestreo	El diseño muestral es polietápico, probabilístico y estratificado. La selección de las personas a encuestar se realizó mediante el método de cuota casa por casa
Fecha de Campo	20, 21 y 22 de setiembre de 2024
Página Web	www.citopinion.pe















LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

ANA JARA

El inicio del fin

Se subestimó la paciencia ciudadana y su desafecto por participar activamente en la vida política del país, ante el creciente rechazo por la clase política y el no sentirse representados por las autoridades de los poderes públicos. Aunque haya negacionistas que no lo quieran reconocer, bastaría ver para ello las encuestas nacionales que dan cuenta de la altísima desaprobación a la gestión tanto del Ejecutivo como del Legislativo, que se reporta igual o superior al 90%, récord histórico.

El gremio que despertó, que hizo caer el bozal –en sentido figurado– que las personas se colocaron estos meses, dejando su zona de confort para pasar a la acción y hacer sentir su derecho a la protesta, paralizando nada menos que la capital del Perú, Lima, y la provincia constitucional del Callao, fue el de los transportistas. A este se sumaron otros gremios haciendo suya su lucha, provenientes de muchos otros sectores económicos del país, principalmente el de comerciantes y bodegueros. Sin embargo, el colectivo mayor, el más significativo, fue el ciudadano de a pie, al que, conjuntamente con sus sufridas familias, le toca ver de cerca y, en su caso, vivir en carne propia la zozobra y el terror al que los tienen sometidos las bandas criminales, ya sea por cobro de cupo (extorsión) o por caer herido o ser muerto por alguna bala perdida. En cualquier escenario, cada día se juegan la vida; ya no hay espacio seguro, ni siquiera en colegios ni comedores populares. No hay a dónde huir de la violencia, del hampa. No importa qué cargo se tenga: todos, a excepción de los ministros y congresistas que caminan bien protegidos por Seguridad del Estado, son vulnerables de ser asesinados. Así sucedió con la regidora de Huanchaco, Gladys Baltodano, autoridad municipal muerta ayer sábado por arma de fuego al resistirse a ser asaltada por delincuentes en moto, en una calle principal de Trujillo. No en un suburbio, ni en una zona apartada de la ciudad, no: en Trujillo, capital de región, donde estar bajo el régimen de excepción de Estado de Emergencia no ha servido ni un ápice para menguar la desatada y cruenta criminalidad que se vive a cada momento.

> **Los peruanos exigen soluciones al Ejecutivo y al Congreso, ambos viviendo realidades paralelas donde nuestro país es, supuestamente, el más seguro luego de El Salvador.**

También está el terrible crimen al caer la tarde del viernes 27, del ciudadano Daniel Fernando Castillo, al parecer a manos de sicarios que lo cosieron a balas en la cabeza al interior de su auto en la Av. Camino Real, plena zona comercial del distrito de San Isidro, Lima. Repito: no hay espacio seguro en el Perú.

Los peruanos exigen soluciones al Ejecutivo y al Congreso, ambos viviendo realidades paralelas donde nuestro país es, supuestamente, el más seguro luego de El Salvador. La verdad, una burla. Exigen de forma inmediata que se les respete su derecho inalienable a la vida, a la paz y al trabajo. Si no hay resultados favorables, en unos días reanudarán las protestas a escala nacional, que ya se perfilan como el detonante para la caída del régimen de Boluarte. Si se les obliga a poner en una balanza el tener que pagar cupo por su vida, por existir, o mandar a su casa a las autoridades, sin dudas ni murmuraciones elegirán salvar sus vidas. ¿Se activó la cuenta regresiva?



SBN EN LIMA ESTE

DONACIÓN A CORTE

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) entregó un terreno de 1,299metros cuadrados a la Corte Superior de Justicia de Lima Este, que permitirá superar la falta de un archivo central y mejorar la seguridad y control de lo incautado en la lucha contra el crimen.



Y CITA A VILLANUEVA

GORRITI SUSPIRA

Sin responder a la imputación de que conocía el peritaje que compromete a José Pérez en desbalance patrimonial, Gustavo Gorriti intentó desacreditar a Phillip Butters, usando como fuente testimonos de Jaime Villanueva, exfuncionario a quien había acusado de ser un mentiroso.





SALUD Y LIBERTAD

SANDRO STAPLETON

Día Mundial del Corazón

El Día Mundial del Corazón, celebrado cada 29 de septiembre, es una iniciativa global impulsada por la Federación Mundial del Corazón para crear conciencia sobre las enfermedades cardiovasculares (ECV), que siguen siendo la principal causa de muerte en el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 17 millones de personas mueren anualmente debido a estas enfermedades. La celebración busca sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar la salud cardiovascular y adoptar hábitos que reduzcan factores de riesgo como la hipertensión, el tabaquismo, la obesidad y el sedentarismo.

El propósito de esta conmemoración es promover la prevención de las ECV mediante la educación, el fomento de estilos de vida saludables y el acceso a una atención médica adecuada. La hipertensión arterial es uno de los factores de riesgo más importantes y el foco principal de este año, debido a que, al no presentar síntomas visibles, incrementa las probabilidades de sufrir infartos, accidentes cerebrovasculares y otras enfermedades graves. Controlarla es esencial para reducir la incidencia de enfermedades cardíacas y mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Existen iniciativas como el Proyecto de Prevención y Tratamiento Estandarizado de la Hipertensión Arterial, que tiene como objetivo estandarizar los protocolos de prevención, detección y tratamiento de la hipertensión en diversas poblaciones, especialmente en aquellas con mayor riesgo. Este proyecto se basa en la detección temprana a través de programas de cribado en comunidades y centros de salud; la aplicación de tratamientos basados en guías internacionales para asegurar un acceso equitativo a medicamentos; y la promoción del autocuidado mediante la educación sobre la importancia de mantener niveles saludables de presión arterial.



Adoptar hábitos saludables, controlar la presión arterial y educar a la población son pasos esenciales para reducir la carga de las enfermedades cardiovasculares y asegurar un futuro más saludable para todos.

Además del tratamiento médico, un estilo de vida saludable juega un papel clave en el control de la hipertensión. Una dieta equilibrada, rica en frutas, verduras, cereales integrales y baja en sal, es crucial para mantener una presión arterial estable. El ejercicio físico regular también contribuye a mejorar la salud cardiovascular al fortalecer el corazón y reducir el estrés.

Se busca que los pacientes puedan monitorear su presión arterial en casa y mantenerse en contacto regular con sus médicos para un seguimiento efectivo. Este enfoque integral, que incluye la detección temprana, el tratamiento estandarizado, la promoción de hábitos saludables y el monitoreo continuo, tiene el potencial de reducir significativamente la morbilidad y mortalidad por ECV, mejorando tanto la salud individual como la de las comunidades.

En este Día Mundial del Corazón, la invitación es a reflexionar sobre la importancia de cuidar nuestro corazón y tomar medidas preventivas. Adoptar hábitos saludables, controlar la presión arterial y educar a la población son pasos esenciales para reducir la carga de las enfermedades cardiovasculares y asegurar un futuro más saludable para todos.

@sandrostapleton

POR ESCÁNDALO DE PATRIMONIO NO JUSTIFICADO

Pérez afronta nueva investigación en ANC

Se aplicaría a fiscal igual criterio que con Elizabeth Peralta, involucrada en devolución de oro.

Mientras el fiscal de la Nación, Juan Villena, deshoja margaritas para decidir si aprueba pasar a José Pérez a investigación preparatoria por su aparente desbalance patrimonial, la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público abrió proceso disciplinario.

Así lo reveló Combutters, en el sentido de que las recientes revelaciones de que el miembro del Equipo Lava Jato no ha podido justificar los 131 mil soles en exceso gastados en los últimos años.

VOLVO FUE SU PERDICIÓN

"Se tiene a la vista los acusados del expediente N° 838-2024, así como el informe que antecede de fecha 24 de septiembre de 2024, remitida por la fiscal adjunta asignada a esta unidad", indica la ANC-MP.

"Pone a conocimiento el extracto de todos los acontecimientos noticiosos en torno a la investigación penal contra el abogado José Domingo Pérez Gómez, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito", se lee en el documento.

A fines del año pasado, antes una denuncia de la abogada Patricia Tubilla, el fiscal Reggis Chávez inició diligencias preliminares. El primer indicio era la compra de un vehículo Volvo del 2020, a la sazón valorizado en el mercado en 300 mil soles, y los siguientes fueron extraños pagos en determinados periodos.

"La investigación no es propia, es una investigación oficial de la Fiscalía del Perú, con la cual estoy en condiciones de afirmar que el Perú va a estrenar un nuevo corrupto: José Domingo Pérez. Es oficial, José Domingo Pérez y su patrimonio ha sido investigado durante meses", sostuvo Phillip Butters cuando dio a conocer el peritaje.



Realidad golpea a funcionario.

SAN MARTÍN

- César San Martín preside la sala suprema que evalúa la apelación de Pérez.
- A la fiscal Elizabeth Peralta se le suspendió mientras se le investiga por vínculos con Andrés Hurtado, pero en este caso no se aplica el mismo criterio aún.



POR NOMBRE DE COLABORADOR EFICAZ

Archivan denuncia a Del Castillo

La Tercera Fiscalía Penal de Cercado de Lima archivó la investigación a Jorge del Castillo por supuestamente revelar el nombre de un colaborador eficaz durante una entrevista en el portal Epicentro.

"Noblecilla no se presentó a la ampliación de denuncia y la Fiscalía no pudo establecer cuál fue la revelación de Del Castilllo, pues solo habló de personas cuya situación de investigados era pública y no eran colaboradores eficaces", se informó.

El denunciante anunció que presentará una queja ante el Ministerio Público para que se reabra el caso.

NIEGA ENFRENTAMIENTO DIRECTO

Ministro Astudillo responde por palabras sobre presidenta



"Dicha reunión nunca se dio", señaló Paul Paredes, jefe de la Oficina de Prensa del Ministerio de Defensa, respecto a un supuesto episodio donde el titular del sector, Walter Astudillo, se habría dirigido en forma irrespetuosa a la presidenta Dina Boluarte.

Si bien se indica que esto es una "falsedad", es nuestro deber precisar que lo que niega el Mindef es un tema diferente al informado en nuestras páginas.

EN OTRA REUNIÓN

Según fuentes castrenses, en una reunión realizada el viernes 20 de septiembre, en la que participaron Astudillo y altos mandos del Ejército peruano, se habría discutido la designación de nuevos generales de división.

Es en ese encuentro que el ministro de Defensa habría apoyado que solo haya tres vacantes para este grado, y no cuatro, como había propuesto inicialmente la institución castrense, y como justificación –de acuerdo a oficiales que estuvieron presentes– el alto funcionario señaló que él puede convencer a Boluarte porque esta "no entiende de estos temas".

Por lo tanto, en ningún momento EXPRESO informó de algún desencuentro directo entre Astudillo y la mandataria, sino que la información de la reunión con mandos militares llegó a oídos de esta, quien aún no ha tomado una decisión definitiva.



ESTA VEZ EN ÁNCASH

ANC del Ministerio Público anuncia más acciones a malos funcionarios

La Unidad de Procedimiento Disciplinario de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público en Áncash inició procedimiento disciplinario en contra los fiscales Carlos Clemente Paucar y Kenji Sáenz García. Ambos despachan en Aija.

De acuerdo a información preliminar, se aplicó la medida cautelar de apartamiento preventivo a Clemente, y se trasladó al fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, la recomendación de conclusión inmediata de la designación de Sáenz García.

En los últimos días, la institución de control liderada por Antonio Fernández Jerí ha tomado acciones similares con otros funcionarios cuestionados. En Cajamarca, se suspendió a Miguel Carmona Malaver, sorprendido con mil soles que serían fruto de un pedido de coima.

Johny Díaz Sosa fue otro fiscal provisional con problemas de corrupción, a tal punto que confesó haber recibido un soborno, y fue condenado a prisión suspendida. Incluso anunció que se dedicaría a la defensa privada.

ANTES DE ALLANAMIENTO

Caso Chibolín: Miu Lei se llevó computadoras



Investigación de fiscal Chinchay compromete a empresario, quien podría ir 18 meses a prisión preventiva.

Se detectaron indicios de obstrucción al proceso.

CÉSAR ROJAS

Javier Miu Lei, empresario de oro investigado por la corrupción en el sistema de justicia, tiene varios elementos de convicción en su contra, los cuales figuran en el pedido de prisión preventiva de 18 meses.

En oficio al Poder Judicial, el fiscal supremo adjunto Alcides Chinchay incluye documentos para sustentar que el allegado a Andrés Hurtado podría obstruir a la justicia.

¿EMPRESA FANTASMA?

"En el allanamiento realizado en el inmueble el día 24SET2024, se evidencia que dos CPUs fueron retirados antes del allanamiento. No se molestaron en retirar adecuadamente el cableado de conexión y sus accesorios", se lee, junto a fotografías que demuestran la imputación del Ministerio Público.

EN EL LIMBO

- Si bien la prisión preventiva de "Chibolín" culminó el viernes, se le ha ordenado permanecer en las celdas de la Diviac mientras se evalúa si pasa a prisión preventiva
- Este lunes el juez supremo Juan Carlos Checkley escuchará los argumentos de Chinchay y de los abogados defensores.



Otro punto es que, la diligencia se había realizado en la sede de la empresa Minera Las Lomas Doradas en horario de trabajo pero "ningún trabajador se encontraba laborando en dichas oficinas".

Chinchay considera que la capacidad económica que ostenta Miu Lei "presuntamente habría servido para quebrantar voluntades de funcionarios públicos", por lo cual es un indicio claro de peligro de obstaculización.

"No ha adquirido bienes muebles e inmuebles a su nombre, lo que denota que a existido siempre una manifiesta intención de ocultar su patrimonio de la persecución penal pública, lo cual se advierte de la revisión de su ficha SUNARP", se indica.



CÁTEDRA LIBRE

MANUEL CASTILLO VENEGAS

Sunedu se define por el aseguramiento de la calidad

Sunedu se define por su posición autónoma dentro del sistema universitario, por su naturaleza jurídica y política, y por sus funciones. Sunedu es un ente autónomo que, según el artículo 12 de la Ley N.º 31520, "tiene naturaleza jurídica de derecho público interno y constituye pliego presupuestal... ejerce su jurisdicción a nivel nacional, con su correspondiente estructura orgánica". Fue creada en el año 2014, mediante la Ley N.º 30220, y reemplazó a la Asamblea Nacional de Rectores. Sunedu, según el artículo 15 de la Ley Universitaria, tiene por funciones generales "aprobar o denegar las solicitudes de licenciamiento de universidades y filiales; y normar y supervisar las condiciones básicas de calidad exigibles para el funcionamiento de las universidades y filiales". Asimismo, Sunedu asume la función de administrar el Registro Nacional de Grados y Títulos.

Sunedu también se define por su estructura. Así, el artículo 17 de la Ley Universitaria señala que "el consejo directivo es el órgano máximo y de mayor jerarquía de la Sunedu. Es responsable de aprobar las políticas institucionales y de asegurar la marcha adecuada de la entidad". El consejo directivo está conformado de la siguiente manera: dos representantes de las universidades públicas que cuentan con rector; un representante de las universidades privadas que cuentan con rector; un representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec); un representante del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace); un representante del Ministerio de Educación; y un representante del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú. El Superintendente es elegido democráticamente, sin posibilidad de reelección, por un periodo de tres años, entre los siete miembros del consejo directivo.

Sunedu es custodia de la calidad con autonomía universitaria. La autonomía universitaria está contenida en el artículo 18 de la actual Constitución Política del Perú, que establece lo siguiente: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes". La Ley N.º 31520, denominada como "Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas", instituye a Sunedu como el "ente autónomo" encargado de "normar y supervisar las condiciones básicas de calidad exigibles para el funcionamiento de las universidades".

De modo que Sunedu tiene como orientación garantizar las condiciones básicas de calidad, a partir de realizar el acompañamiento y apoyo a las universidades para superar las dificultades, de modo que puedan brindar un servicio académico de calidad. Sunedu, como ente autónomo, ha reorientado su labor institucional; por ello, el consejo directivo ha aprobado el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que busca optimizar los recursos humanos y materiales, de acuerdo con esta nueva visión de consolidación de la calidad con respeto a la autonomía, y el fortalecimiento de la ciudadanía universitaria para que todos los actores del sistema desplieguen sus creatividades, ejerzan sus derechos y, en general, adquieran importancia. Sunedu se define principalmente por el aseguramiento de la calidad académica en la universidad.



LA ESPADA DE DAMÓCLES

JOSÉ IGNACIO CARRIÓN RICHARDSON

Solo quien carga el saco sabe lo que pesa

Ser empresario no es para cualquiera. El empresario es el emprendedor que aporta su trabajo y arriesga su inversión, no solo para beneficio propio, sino también para beneficio de todos aquellos que trabajan para él y del país. Sabe que solo podrá obtener el beneficio que busca si quienes colaboran con él también participan de ese beneficio.

El empresario comparte las ganancias con sus trabajadores, pero no el riesgo. Cuando las cosas van mal, nadie hace cola para ofrecerles un préstamo. No solo deben poner un plato de comida en su mesa, sino en muchas otras, además de la suya.

Cuando les va bien, la economía funciona adecuadamente, se genera empleo y se aumentan los salarios. Si los sueldos se incrementaran arbitrariamente, disminuiría la capacidad de ahorro e inversión, lo que afectaría la posibilidad de mejoras tecnológicas. Lo que impulsa el avance de la empresa es el aumento de la productividad en el sector privado.

Los salarios no pueden crecer si la economía sigue estancada. Si queremos elevar los sueldos, la economía también debe crecer. Cuando la economía crece, se pueden pagar mejores salarios, pero no es posible si las empresas están detenidas.

Se necesita inversión privada para generar empleo de calidad. En este momento, la inversión no está fluyendo, y casi 8 de cada 10 trabajadores se encuentran en la informalidad. La única manera de aumentar el empleo es con mayor inversión. ¿Y por qué inversión privada? Porque de cada 10 soles que se invierten en Perú, 8 soles son privados y 2 soles son públicos.

La inversión privada se realiza cuando hay confianza y claridad sobre el futuro inmediato y mediato del país. Sin estabilidad, no hay inversión. Por eso, es fundamental la estabilidad política, ya que fomenta la inversión privada, la cual es clave para crear empleo de calidad.

La inversión en obras públicas a nivel de gobiernos regionales y municipales es necesaria e importante para generar empleos, pero lo que los peruanos realmente necesitan es empleo permanente, no transitorio. Se puede contratar a alguien para construir una pista en un distrito, pero esa pista se terminará en tres meses, y con ella, el empleo también.

Por lo tanto, lo que se debe ofrecer a los peruanos es trabajo estable, y eso, principalmente, lo proporciona la inversión privada. Así como el gobierno planea lanzar programas de inversión pública para generar empleos temporales, también debe poner énfasis en promover e incentivar la inversión privada.

El gobierno tiene la obligación de fomentar el crecimiento y el éxito del empresariado. Los líderes empresariales son la fuerza más poderosa para el progreso de la humanidad y el desarrollo del país.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Boluarte ha debilitado nuestra soberanía

Para el gobierno de la presidenta Boluarte, las palabras soberanía y dignidad pesan menos que una pluma. Y así han convertido al Perú en un potencial esclavo de los caprichos e intereses de la élite globalista, al suscribir el 'Pacto para el Futuro' de la ONU.

Un comunicado de la Unión Naval, de los oficiales de nuestra Marina de Guerra en retiro, sostiene que "Con esta repudiable y genuflexa actitud del Ejecutivo se ratifica el poder que sobre sus decisiones tiene la progresía caviar infiltrada en organismos internacionales y en nuestras entidades públicas, quienes trabajan para trasladar las funciones de un Estado soberano a entidades del Nuevo Orden Mundial; poniendo de manifiesto su poco amor a la patria". Y es que el malhadado Pacto para el Futuro, con ese nombre tan lindo y esperanzador, es una herramienta que promueve un gobierno mundial único y totalitario. El Salvador es uno de los quince países que se abstuvieron de firmar, el domingo 22 de septiembre.

El pacto incluye temas como el mantenimiento de la paz, el cambio climático y las potenciales amenazas de la inteligencia artificial (IA). Esos puntos esconden peligros para cualquier nación, ¿en nombre de la paz nos mantendremos impávidos ante una invasión extranjera o terrorista?

En el tema climático, el Perú impacta casi cero, ¿y se nos obligará a un rápido cambio de la matriz energética? No estamos preparados y no tenemos el dinero, pero ¡oh! habrá préstamos verdes del Fondo Mundial, como si el Perú no hubiera estado en estado comatoso gracias a una deuda impagable con esa entidad, como buena parte de esta región del continente. Además, pretenden frenar el desarrollo tecnológico inoculando en la población un miedo irracional en torno a la inteligencia artificial (IA).

Los peligros de todo desarrollo humano dependen de las buenas o malas intenciones de quienes lo usan e históricamente ha sido la élite globalista la de las malas intenciones.

Además de El Salvador, Argentina es otro de los países que no adhirieron al pacto. La canciller Diana Mondino dijo que su país no acepta "muchos de los puntos de este pacto con sus anexos porque presentan reservas y objeciones o son retardatarios". Mondino escribió en su cuenta de X: "Argentina quiere tener alas para su desarrollo, sin estar sujeta a un peso indebido de decisiones ajenas a nuestras metas. Argentina será un Faro de Libertad". Eso no le gusta a quien fuera presidente de la Internacional Socialista y hoy secretario general de la ONU, António Guterres.

Se proponen censuras a los medios digitales con la excusa de combatir la desinformación y se les insta a entregar los datos a los investigadores para enfrentar la desinformación y el discurso del odio. ¿No es un atentado contra la libertad de expresión y de pensamiento? ¿Sin esas sagradas libertades hay democracia? ¿Hacia dónde pretende llevarnos esta ONU, infectada de ideología woke y de banderas arcoíris?

¿Alguien tiene idea?



TRINCHERA LIBRE

FRANCISCO DIEZ-CANSECO(*)

Mano de hierro

Hace largos meses que vengo insistiendo en la imperiosa necesidad de adelantar las elecciones generales porque, como fue previsible desde un principio, la Sra. Boluarte no da la talla para ejercer la Presidencia de la República, menos aún en el escenario de convulsión y crisis por el cual atraviesa nuestro país.

La huelga de transportistas, provocada de manera insólita y sin precedentes por la terrible inseguridad en la que desarrolla sus actividades ese importante gremio, ha sido, sin duda, la gota que ha rebalsado la copa: no es el clásico paro gremial exigiendo mejores condiciones económicas o laborales, sino una protesta masiva frente a la extorsión y el sicariato que se han apoderado del transporte colectivo en Lima, a manos fundamentalmente, según se informa, de dos organizaciones criminales.

El régimen ha reaccionado, como de costumbre, a destiempo y con medidas cosméticas, poniendo en evidencia la carencia de una estrategia de lucha contra la delincuencia: la declaratoria del estado de emergencia en 11 distritos de Lima no es otra cosa que la réplica de semejante medida tomada hace algunos meses y que constituyó un clamoroso fracaso, precisamente por la ausencia de una indispensable estrategia por parte del régimen.

En el marco del plan de gobierno "Mano de Hierro" de Perú Acción, consideramos indispensable adoptar una primera medida para sacar de las calles a los delincuentes capturados en flagrancia: aumentar el plazo de detención de 48 horas a 30 días, con lo cual las comisarías dejarán de ser coladeras de criminales, dificultándose que la coima y la ineficiencia sean la señal distintiva de las acciones de la policía, la fiscalía y la judicatura.

Se requiere, por cierto, una acción decidida y vigorosa contra la corrupción existente en esas instituciones del Estado, para lo cual planteamos la creación del Consejo Nacional de Moral Pública, entidad de control externo integrada por profesionales intachables elegidos directamente por el pueblo, cuya primera misión será destituir a los corruptos. Es absurdo pensar que en dichas entidades los propios corruptos vayan a aplicar las normas anticorrupción. Además, hay evidencia clara de la corrupción flagrante que caracteriza a organizaciones como el "Tren de Aragua".

El estado de emergencia puede funcionar en los 11 distritos limeños en la medida en que la suspensión de los derechos constitucionales venga acompañada de una acción decidida, concertada y amparada por un eficiente trabajo de inteligencia que utilice un recurso indispensable: el aporte preventivo e informativo de las juntas vecinales.

Nada de esto se vislumbra, salvo las declaraciones altisonantes de un gobierno a la deriva.

(*) Presidente de Perú Acción
Presidente del Consejo por la Paz



DIÁLOGOS DE FE

P. PABLO LARRÁN GARCÍA

Por los caminos del Señor

Cuentan que una vez, una niña jugaba en el patio de su casa con dos manzanas en las manos. Eran rojas, brillantes y parecían iguales, ambas muy apetitosas. Sin embargo, había una pequeña diferencia que a simple vista no se notaba.

Su madre, al llegar a casa, la llamó en voz alta, y la niña, desde el jardín, respondió: "¡Mamá, estoy aquí!". Con una sonrisa, la madre fue a su encuentro y, al verla con las dos manzanas, no pudo evitar pedirle una: "Hijita, ¿me regalas una?".

La niña, sin decir nada, mordió una de las manzanas. Luego, tomó la otra y también le dio un mordisco. La madre, sorprendida y algo decepcionada, intentó ocultar su expresión. Sintió que su hija, con ese gesto, no había pensado en ella. Sin embargo, en ese preciso momento, la niña le ofreció una de las manzanas y dijo: "Mamita, come esta. De las dos, esta es la más dulce".

En ese instante, la madre comprendió una valiosa lección: no debemos apresurarnos a juzgar las acciones de los demás. A veces, lo que parece decepcionante a primera vista, puede tener una intención hermosa y considerada detrás. La vida nos enseña que, con un poco de paciencia, podemos descubrir que no todo es como parece. Lo que en un momento puede parecer malo o egoísta, puede tener una razón más profunda, un acto de amor que requiere tiempo para revelarse.

Este sencillo gesto nos invita a reflexionar sobre la importancia de no emitir juicios precipitados. Tal como la niña que solo quería ofrecer a su madre la manzana más dulce, a menudo las personas tienen intenciones que no comprendemos de inmediato.

Y ahora que nos preparamos para el mes morado, mes fundamental en nuestra fe y devoción al Señor de los Milagros, recordemos esta lección. Que nuestras vidas, desde ya, se coloquen bajo la protección del Cristo de Pachacamilla.

"El Señor de los Milagros es nuestro consuelo".

Gracias por llegar hasta aquí. Hasta la próxima semana. ¡Que Dios nos bendiga!

Contáctanos en el canal de YouTube: @PadrePablo



AL FILO DE LA NOTICIA

FABIOLA MORALES CASTILLO (*)

Paro de transporte inmovilizó Lima

El paro general del transporte que se llevó a cabo en Lima y Callao, motivado por los altos niveles de delincuencia contra las empresas de este sector, fue inmediatamente "respondido", al siguiente día, por las bandas dedicadas a la extorsión, produciendo un incendio de grandes proporciones en la cochera de un colegio que terminó con 25 vehículos en Independencia; y el mismo día de la huelga, los ataques de las mafias a los microbuses continuaron y apagaron la vida de una joven madre de 19 años, quien viajaba con su pequeña hija de 2 años en sus brazos. Estos dos hechos lamentables nos están mostrando que las estrategias del Estado, contra el cobro de cupos a los transportistas, no están dando resultados; sin embargo, según fuentes confiables, son muchos los especialistas que han hecho llegar al Poder Ejecutivo, proyectos que no han recibido ninguna respuesta. Por su parte, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha presentado nuevas medidas que, si no funcionan, dice que "tendremos que dar un paso al costado". En ese contexto, se ha decretado el estado de emergencia en 14 distritos de Lima y todo el Callao. Se ha dejado fuera a San Isidro y otros, considerados como más seguros; pero este viernes, en pleno corazón del distrito financiero, un empresario –que había sido amenazado de muerte si no pagaba el "cupo" a los extorsionadores– fue asesinado a balazos, a bordo de su automóvil de alta gama. "Debemos pagar para vivir", aseguran las víctimas. Una situación de violencia urbana exacerbada, con una marcada tendencia a crecer exponencialmente y que, por tanto, requiere de medidas extraordinarias para que la extorsión delincuencial, tanto al sector transporte, como hasta los dueños de pequeñas bodegas, pueda ser controlada. Esta modalidad, que consiste en el cobro de un "impuesto ilegal" con el que se extorsiona a las víctimas, a cambio de protección o asegurarles la vida, nació hace décadas en Trujillo y tuvo como centro de operaciones el distrito Florencia de Mora, cuna de la famosa "Banda de los 80" y es, en La Libertad, donde se producen los crímenes más atroces, ligados a la minería tomada por las mafias. Tipificar el "delito de terrorismo urbano" es una de las medidas con las que, tanto el Ejecutivo como el Legislativo parecen estar de acuerdo y es también apoyada por los gremios empresariales, ya que, si bien las grandes empresas tienen la posibilidad de contratar seguridad privada; no pasa lo mismo con las pequeñas y medianas. El proyecto que cuenta con 16 iniciativas en el Congreso y un dictamen aprobado por la Comisión de Justicia y DD.HH., en el mes de junio, será discutido en el llamado "pleno temático" sobre seguridad ciudadana que se realizaría esta semana. La iniciativa legislativa contempla modificar el Código Penal para tipificar como "terrorismo urbano" los delitos que se cometan con la participación de dos o más de: sicariato, extorsión, secuestro, robo agravado, tráfico ilícito de migrantes, explotación sexual, entre otros. En caso se aprueba, ofrecerá el marco legal necesario para que la Policía pueda actuar con mayor dureza y eficiencia contra el crimen. Ahora, lo realmente importante, es la "voluntad política" del gobierno a quien, en apariencia, le "tiembla la mano", tal vez, por temor a las denuncias que pudieran hacerle los llamados caviares. Pero las víctimas han dicho "basta" y los transportistas han demostrado que de no haber señales de solución, pueden parar la vida de los ciudadanos en la capital.

(*)Excongresista de la República



LINTERNA DE POPA

JORGE BACA CAMPODÓNICO

Política monetaria y política fiscal

¿Caminos divergentes?

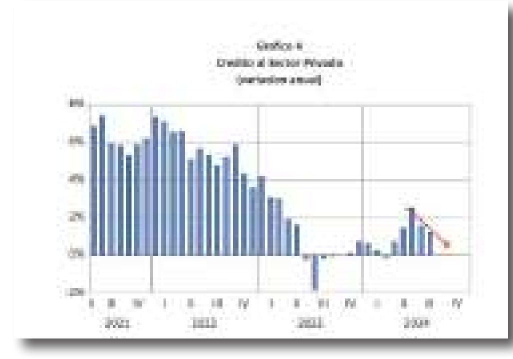
El sector público, cuando tiene excedentes en sus cuentas fiscales, los coloca en el sistema financiero (activos financieros) y, cuando necesita recursos para sus operaciones del día a día, obtiene préstamos (pasivos). Al saldo neto de los activos y pasivos del sector público en el sistema financiero se le denomina "depósitos netos" del sector público. Cuando el saldo neto de estos depósitos es positivo, significa que el sector público tiene una posición de prestamista al sector financiero. Cuando el saldo neto es negativo, significa que el sector público es deudor del sector financiero.

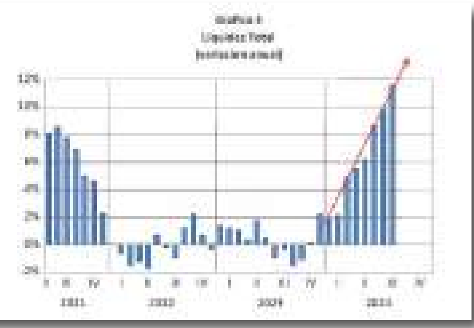
En el Gráfico 1 se presenta la evolución mensual de los depósitos netos totales del sector público, en moneda nacional (MN) y en moneda extranjera (ME), desde enero de 2010 hasta agosto de 2024. Observamos que, por primera vez desde 2010, los depósitos netos en MN (en rojo) arrojan un saldo negativo. Es decir, el sector público, para sus operaciones en moneda nacional, se ha visto en la necesidad de recurrir al crédito del sector financiero privado para cubrir sus necesidades. Los depósitos en ME (en azul) continúan recuperándose después de su reducción en 2020 como consecuencia de la pandemia, pero aún se encuentran muy por debajo de sus niveles prepandemia. El saldo total (en verde), si bien aún se mantiene positivo, se ha reducido significativamente a partir de fines de 2022.

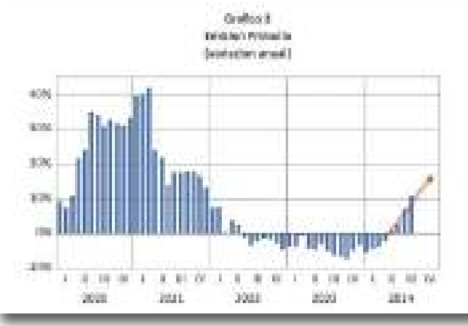
¿Por qué los depósitos netos en MN han vuelto negativos en tan corto tiempo? La razón principal es que el gobierno ha venido utilizando sus saldos positivos en MN en el sistema financiero para financiar, en parte, los elevados déficits fiscales que se vienen registrando en los últimos años. Los depósitos en ME han sido menos afectados porque no son de libre disponibilidad (fondo consolidado de reservas) o requieren condiciones especiales para su utilización (fondo de estabilización fiscal). Una consecuencia de la utilización excesiva de los depósitos es que está teniendo efecto en el crecimiento de la emisión primaria y en la liquidez total del sistema financiero.

En el Gráfico 2 se muestra la evolución mensual del crecimiento de la emisión primaria para el periodo ene-2020 – ago-2024. Después de la forzada emisión ocurrida durante la pandemia, producto del programa Reactiva y los retiros de las CTS y AFPs, la política monetaria del BCRP estuvo dirigida a contener este crecimiento excesivo. Como consecuencia, durante parte de 2022 y todo 2023, la emisión primaria se contrajo, resultado de la política monetaria restrictiva aplicada por el BCRP para controlar la inflación. Sin embargo, el control de la inflación vino acompañado de una no deseada recesión económica en 2023.

La reducción de la tasa de referencia del BCRP, iniciada en los últimos meses, marcó el fin de la política monetaria restrictiva. Se esperaba una salida ordenada de la recesión económica de 2023 con crecimientos moderados de la emisión primaria, acompañando al crecimiento de la economía. Sin embargo, los mayores gastos corrientes del sector público, que se han traducido en elevados déficits fiscales (4% del PBI en agosto), vienen amenazando este escenario.









El MEF se encuentra en la encrucijada de cumplir con la regla fiscal, que lo obliga a limitar el nivel de la deuda en relación con el PBI (30%), y la necesidad de hacer crecer la economía por encima del 3%. El mayor gasto del sector público en remuneraciones, gasto corriente, nuevos retiros de las AFP y devolución del FONAVI han generado una mayor demanda de circulante (10%) y de dinero (16%), lo cual se refleja en el crecimiento de la emisión primaria por encima del 10%.

La reducción de los depósitos del sector público es el reflejo de una política fiscal que va a contramano de la política monetaria del BCRP. El mayor gasto fiscal y los retiros de las AFP vienen dificultando la labor del BCRP, que con su política monetaria busca una salida ordenada de la recesión.

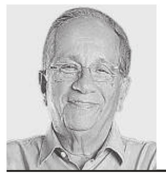
El crecimiento de la emisión se traduce, a través del multiplicador bancario, en el crecimiento de la liquidez total del sistema financiero. En el Gráfico 3 se muestra la evolución del crecimiento de la liquidez total para el periodo ene-2021 – ago-2024. Observamos que el crecimiento de la liquidez se ha disparado, llegando al 11.5% en el mes de agosto, muy por encima de su crecimiento en 2021.

En condiciones normales, el crédito al sector privado debería crecer a tasas similares al crecimiento de la liquidez total, pero esto no viene ocurriendo. En el Gráfico 4 se presenta la evolución del crecimiento del crédito al sector privado para el periodo ene-2021 – ago-2024. Observamos que su crecimiento anual promedio ha estado por debajo del 2%, y su desaceleración se ha acentuado en los últimos meses.

¿Por qué el crédito al sector privado crece menos que la liquidez total? La principal razón es la reducción de los depósitos netos del sector público en el sistema financiero. La política fiscal seguida por el MEF viene produciendo un efecto de "crowding out" sobre el crédito al sector privado. A menores depósitos netos del sector público en el sistema financiero, menores posibilidades de crédito para el sector privado.

De continuar el MEF con esta política, se podría frustrar la recuperación de la economía y colocar en jaque la política monetaria del BCRP. El MEF debería cortar sus gastos corrientes significativamente para reducir su déficit fiscal y, de esta manera, evitar recurrir a este tipo de financiamiento ficticio que viene siendo practicado con el objetivo de no incrementar formalmente la deuda pública. La regla fiscal debería ser revisada para que el límite al endeudamiento como porcentaje del PBI se aplique sobre la deuda neta y no sobre la deuda bruta.

(El contenido de esta columna se puede consultar en http://www.prediceperu.com/)



REFLEXIONANDO

JOSÉ LINARES GALLO

Generar confianza en un entorno político complejo

Los gobiernos democráticos se enfrentan a una coyuntura crítica. Hoy, deben gestionar transiciones ambientales y digitales mientras lidian con la creciente polarización interna, tensiones geopolíticas y las repercusiones económicas, como la inflación. En este contexto, la necesidad de generar y mantener la confianza en las instituciones públicas es más urgente que nunca.

En julio de este año, se publicaron los resultados de la segunda Encuesta de la OCDE sobre confianza en las instituciones públicas. Realizada en 30 países, la encuesta revela que el 44% de las personas tiene poca o ninguna confianza en su gobierno nacional, superando a aquellos con una confianza alta o moderada, que alcanzan el 39%. Esta disminución de 2 puntos porcentuales desde 2021 ha sido especialmente notable entre las mujeres y las personas con menor educación, cuyos niveles de confianza han caído en 5 puntos.

A pesar de estos resultados, aún persiste una confianza general en la capacidad del gobierno para tomar decisiones sobre temas complejos que afectan a distintos grupos de la sociedad. Además, hay satisfacción con los servicios de salud (52%), educación (57%) y administrativos (66%). Por otro lado, un 52% cree que las instituciones públicas usarán sus datos personales de manera legítima, y el mismo porcentaje confía en que su solicitud de servicio será tratada con justicia.

Sin embargo, solo el 37% de la población cree que el gobierno equilibra adecuadamente los intereses de las diferentes generaciones. En el Perú, un país en proceso de adhesión a la OCDE, los servicios de educación y salud aún están lejos de los estándares exigidos. La desigualdad, informalidad, corrupción e inseguridad ciudadana han obstaculizado la capacidad del gobierno para traducir el crecimiento económico en desarrollo social sostenible.

En contraste, Ucrania, también en proceso de adhesión y en plena guerra, ha avanzado en la lucha contra la corrupción, implementando medidas que mejoran la transparencia y fortalecen la confianza pública, cruciales para su reconstrucción y acercamiento a la OCDE.

En un entorno marcado por la desinformación y la polarización, el modo en que las personas consumen información es relevante en su nivel de confianza. Según la Encuesta 2024, solo el 22% de quienes no siguen las noticias políticas confía en el gobierno, comparado con un 40% entre aquellos que sí están informados.

El caso del Perú es un claro ejemplo de la desconfianza ciudadana. Aunque el país ha experimentado un crecimiento económico constante en las últimas dos décadas, gran parte de la población no ha visto una mejora significativa en su calidad de vida. La corrupción generalizada en la administración pública ha debilitado la confianza en las instituciones, dificultando que el crecimiento económico se traduzca en beneficios sociales concretos. Además, las profundas desigualdades y la informalidad laboral, que afecta al 70% de los trabajadores, limitan su acceso a beneficios sociales y oportunidades de desarrollo.



Aunque el país ha experimentado un crecimiento económico constante en las últimas dos décadas, gran parte de la población no ha visto una mejora significativa en su calidad de vida. La corrupción generalizada en la administración pública ha debilitado la confianza en las instituciones, dificultando que el crecimiento económico se traduzca en beneficios sociales concretos.



La Encuesta de Confianza 2024 también destaca que los procesos que sustentan la gobernanza democrática deben fortalecerse. Escuchar a todos los sectores de la sociedad, mejorar la transparencia y los controles entre instituciones, y basar las decisiones en datos verificables, son acciones clave para restaurar la confianza, especialmente en los gobiernos nacionales.

¿Qué pueden hacer los gobiernos? Mejorar la relación con los ciudadanos para fortalecer la confianza tanto a nivel local como nacional. En el Perú, donde la corrupción y la falta de transparencia en la administración pública son temas recurrentes, este desafío es particularmente relevante. Es necesario que los gobiernos comuniquen con mayor transparencia las investigaciones y datos que respaldan sus decisiones, para que la ciudadanía pueda entender claramente cómo les afectan las reformas.

Asimismo, se debe fomentar un entorno mediático saludable, diverso e independiente, que sirva como un equilibrio informativo. Al mismo tiempo, es importante promover la alfabetización mediática para que los ciudadanos puedan evaluar de manera crítica la información que consumen, la misma que requiere ser transparente. Finalmente, invertir en servicios públicos confiables y justos es esencial para aumentar la confianza en la administración pública y en el gobierno nacional y regional.

La confianza en las instituciones públicas no solo depende de los resultados económicos, sino también de la percepción de equidad, transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones. Para países como el Perú, el desafío radica en convertir el crecimiento económico en un desarrollo inclusivo, que beneficie a todos los sectores de la población, para que se restablezca la confianza en nuestras instituciones.



CAFÉ JURÍDICO

ELIZABETH ZEA MARQUINA

Seguridad ciudadana en crisis

El problema de la inseguridad ciudadana es sistémico. Para abordarlo, es necesario también considerar otros problemas como la migración, la informalidad, y la falta de oportunidades laborales, entre otros. Además, se requiere no solo involucrar, sino comprometer a todos los sectores con objetivos y metas definidas, un monitoreo permanente, y transparencia en la ejecución del gasto público destinado a fortalecer a los operadores directos, principalmente, la PNP, el servicio de Serenazgo y el Ministerio Público. La especialización, la formación técnico-forense, la interoperabilidad y la estricta aplicación de la ley son esenciales para la prevención de la delincuencia.

Desde el 2003, contamos con la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, encargado del diseño, elaboración y ejecución de las políticas públicas en la materia, y cuya secretaría técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) es el órgano técnico, coordinador y ejecutor de las medidas y acciones en materia de seguridad a nivel nacional. Han pasado casi 21 años desde su creación, y hasta el momento no se puede apreciar el éxito de la fórmula.

Por tanto, el responsable del incremento de la criminalidad no es un gobierno específico, sino el desarticulado ejercicio de las funciones de los sectores, así como la falta de compromiso político en la lucha contra la criminalidad. De acuerdo con el informe "Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023" (INEI), entre los años 2021 y 2023, la cantidad de ciudadanos peruanos que indicaron haber sido víctimas de algún hecho delictivo pasó de 18.2 % (2021) a 27.1 % (2023). A esto se suma el incremento de la tasa de victimización (27%), siendo una de las causas la poca credibilidad y confianza en las autoridades que no cumplen sus funciones en los tiempos y formas establecidos por ley.

Si no se denuncia, entonces no se investiga. Sin embargo, las víctimas no denuncian porque no confían en que su caso será investigado con la debida diligencia o creen que solo tendrá éxito mediante una coima. Cuando esto ocurre, la inseguridad encuentra un gran aliado en la impunidad. Este es el sentir de la mayoría de los peruanos frente a instituciones debilitadas por la corrupción y la inseguridad jurídica generada por la politización de la justicia. Mientras tanto, aunque las reformas actuales en materia de seguridad ciudadana consideran al sector privado como un aliado en la ejecución de las políticas, esto no se refleja en la realidad, ya que tenemos un gobierno que aún se cree capaz de contener lo que hace rato se le escapó de las manos.

RESERVAS OSCILARÍAN ENTRE 3 Y 4 MILLONES DE BARRILES POR DÍA

Hay potencial petrolero en Lambayeque y La Libertad

Anuncio se dio a conocer en la Feria Expomina 2024.

La Cuenca Trujillo, ubicada entre las regiones de Lambayeque y La Libertad, podría convertirse próximamente en una importante zona petrolífera, con reservas que oscilarían entre los tres y cuatro millones de barriles por día, ampliando la producción del crudo en nuestro país.

El anuncio fue hecho durante el "Foro Petróleo en el Perú", que se realizó en el marco de la novena edición de la Feria EXPOMINA Perú 2024, que se desarrolló en Lima con la participación de los más connotados expertos del sector hidrocarburos.

Pedro Romero, en su calidad de vicepresidente internacional de exploración de OXY y presidente del referido foro, se refirió al potencial exploratorio en esa zona del norte del país y presentó los resultados del primer periodo de exploración en la referida cuenca ubicada mar adentro al sur de Talara.

3 Y 4 MILLONES DE BARRILES

Señaló que existen anomalías que corroboran que el sistema petrolero está activo desde la edad cretácica (Era Mesozoica). "El potencial exploratorio indica que podría haber entre 3 y 4 millones de barriles en recursos. Sin embargo, estos valores son potenciales porque primero hay que perforar los pozos", comentó durante su exposición.

El directivo explicó que trabajan en estrecha coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), así como con Perúpetro, cuyos aportes son fundamentales para lograr un proceso exitoso. "Para la segunda fase tenemos más de 6,000 kilómetros de sísmica, la sesión más grande del Perú", explicó.

Indicó que los contratos para la fase de exploración de los lotes Z62 y Z63 tienen una duración de siete años y que estos trabajos a cargo de OXY se encuentran ahora en su segundo período.

ESPECIALISTAS

El evento organizado por el Grupo Digamma congregó a reconocidos especialistas del sector hidrocarburos como César Gutiérrez, expresidente de Petroperú; Franco Queirolo, gerente senior de Logística de Repsol; José Gonzales, editor internacional de Rumbo Minero y Jorge Pesantes, expresidente del directorio de Perúpetro.



Empezará la segunda etapa del proceso de exploración.

NO IMPACTARÁ PESCA ARTESANAL

- Durante el EXPOMINA Perú, también se aclaró que los estudios de exploración se realizan a 50 millas de la costa de Lambayeque y La Libertad, lo que representa 92.6 kilómetros mar adentro, por lo que descartaron cualquier impacto en la zona donde opera la pesca artesanal.
- "Los estudios para obtener información del subsuelo marino, que viene realizando Anadarko Perú, no generan impactos negativos, es falso que desaparecerán los peces, no existe evidencia científica que demuestre algún impacto negativo en la actividad pesquera", precisó el directivo de la empresa de capitales norteamericanos.



MODIFICAN LEY

Sanipes será autoridad en acuicultura

El Gobierno aprobó la modificación de la Ley N° 30063 - Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), por la que, desde este sábado, esta entidad cambiará de denominación a Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura, institución adscrita al Ministerio de la Producción (Produce).

Este cambio fortalecerá su ámbito de acción para proteger la salud pública, e impulsará la armonización de nuestras normas sanitarias con las internacionales, cautelando y mejorando el estatus sanitario del país, así como la inocuidad de los recursos y productos hidrobiológicos.

"Esta institución de Produce que ahora se llamará la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura generará 150,000 empleos en la acuicultura en 13,207 unidades productivas acuícolas. Esto permitirá generar alrededor de 400,000 puestos de trabajo directos e indirectos en toda la cadena productiva de la pesca, seguimos trabajando arduamente por el desarrollo sostenible de la pesca en el país", señaló el ministro de la Producción, Sergio González.

SEGÚN EL PRODUCE

Exigirán dispositivos satelitales a embarcaciones extranjeras

El titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González, aseguró que toda embarcación extranjera que ingrese a nuestras 200 millas para avituallamiento, reparaciones, cambio de tripulación, actualización de documentos u otras actividades, tendrá la obligación de instalarse un sistema de control satelital que maneja Produce. Ello con el objetivo de prevenir, evitar y eliminar la pesca ilegal en el Perú.

Por su parte, el Presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Alfonso Miranda, señaló que, si bien tienen algunas observaciones respecto a modificaciones realizadas a la norma, el dispositivo legal es un primer paso para asegurar que los barcos pesqueros extranjeros que reciben apoyo logístico en puertos peruanos actúen con la transparencia debida.



SEGÚN MINCETUR

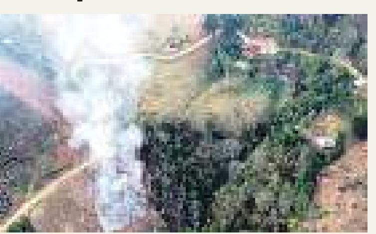
No hay estragos importantes en complejos turísticos por incendios

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) aseguró este sábado que los incendios forestales que se produjeron a nivel nacional no causaron estragos importantes en los complejos turísticos aledaños a los siniestros.

"En el caso de complejos turísticos, no hemos tenido una afectación importante", dijo la titular del Mincetur, Desilú León.

La ministra indicó que una de las pocas zonas turísticas afectada, y en las que ya se encuentra trabajando el Gobierno, es el Mirador de los Muertos, en Amazonas.

"Estamos hablando de un mirador donde se podía ver la intensidad de la naturaleza y lamentablemente los incendios han causado algunos estragos. Estamos ya trabajando para ayudar a restablecer estas zonas", refirió.



DATOS SE CONVIERTEN EN VENTAJA COMPETITIVA

Hay madurez digital en algunos sectores

Principalmente en banca y finanzas, telecomunicaciones, retail, salud, educación minería, entre otros.

Considerados como uno de los activos más potentes en la era digital e incluso el más valioso de muchas organizaciones, los datos se han convertido en una ventaja competitiva crucial en diversos sectores. Según Laureate Perú, Banca y Finanzas, Telecomunicaciones, Retail y Comercio Electrónico, Salud, Educación y Minería son los sectores peruanos que han avanzado significativamente en madurez digital y en la adopción de estrategias orientadas a los datos.

"Muchas de las empresas de estos seis sectores han entendido que el futuro de los negocios es la interpretación de datos, es por ello que ya están implementado estructuras organizacionales donde se enfatiza la relevancia del uso de los datos para la toma de decisiones y la generación de valor. Podemos ver desde la explotación de datos como la consolidación de equipos especializados con múltiples roles relacionados a ello, así como también la designación de cargos ejecutivos enfocados en el uso estratégico de y la generación de valor con datos y analítica avanzada", afirmó Juan Diego Morzán, Chapter lead de AI solutions en Laureate Perú.



Lo digital es ahora un activo valioso.

EL RETO DE DATA DRIVEN

- **A pesar de los avances significativos logrados en las instituciones públicas del Perú, todavía se enfrentan varios desafíos para adoptar plenamente un enfoque "data-driven", que implica tomar decisiones estratégicas basadas en análisis de datos e interpretación.**

EXPECTATIVA

Por otro lado, el uso de la data en el sector público peruano está generando mucha expectativa. En la actualidad, Perú se encuentra en el nivel más alto en madurez digital y desarrollo de gobierno electrónico junto a Uruguay, Chile, Argentina y Brasil, además de liderar el ranking mundial en apertura de datos gubernamentales, ocupando el primer lugar entre 193 países.

EN QUEBRADA TINAJAS

MVCS hace trabajo de descolmatación

Con el objetivo de prevenir desbordes e inundaciones durante la temporada de lluvias, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) inició trabajos de limpieza y descolmatación de la quebrada Tinajas, en el distrito de Cieneguilla, en Lima, en un tramo de 0.9 kilómetros.

Esta intervención busca proteger a 160 vecinos asentados en las zonas aledañas a la quebrada Tinajas. Para ello, maquinaria pesada del sector está trabajando en un primer tramo que se encuentra obstruido, donde se está retirando rocas, lodo y maleza, equivalente a 637 volquetadas.



La maquinaria del sector también está realizando trabajos de prevención en ambas márgenes del río Rímac, en el sector de Corcona, provincia de Huarochirí. Allí se tiene previsto eliminar más de 1,352 volquetadas de material sedimentado en el cauce, a lo largo de un kilómetro de longitud.



SUSCRIBIRÁN PROTOCOLO

Perú y Guatemala buscan viabilizar TLC

La ministra de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León Chempén, anunció que, tras una reunión sostenida entre funcionarios de su sector y el Ministerio de Economía de Guatemala, se acordó continuar con la Hoja de Ruta que permita poner en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC).

"Guatemala es el segundo socio comercial del Perú en Centroamérica. Poner en vigencia el TLC permitirá potenciar nuestro comercio bilateral, en particular de las pymes peruanas, quienes miran hacia este mercado para su internacionalización, debido a la cercanía y afinidad", resaltó la titular del Mincetur.

Con el objetivo de poner en vigencia este TLC, suscrito en 2011, el pasado 23 y 24 de septiembre, funcionarios de ambas partes sostuvieron una primera reunión para la revisión del Protocolo Modificatorio del Tratado de Libre Comercio Perú – Guatemala.

"Más del 75% de las exportaciones peruanas podrán ingresar a Guatemala libres de aranceles en un periodo de cinco años a partir de la entrada en vigencia del TLC. Esto amplía las oportunidades de productos como cacao y manteca de cacao, uvas frescas, naranjas, ajos, espárragos, mandarinas, prendas de vestir, manufacturas de zinc, entre otros, que podrán acceder libres de aranceles al mercado guatemalteco", anunció la ministra Desilú León.

INTERCAMBIO COMERCIAL

Guatemala es el país más poblado de Centroamérica, con alrededor de 19 millones de habitantes. En 2023, la exportación de bienes a Guatemala ascendió a 115 millones de dólares, récord histórico, debido al aumento de la agroexportación, que totalizó 54.4 millones; así como a las mayores ventas de productos de acero, cerámicos, pota y productos farmacéuticos.



A NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROTECCIÓN ESPECIAL

El Ministerio de la Mujer inauguró nuevas instalaciones de la Unidad de Protección Especial de Lima Norte – Callao, con el objetivo de garantizar el derecho de niños y adolescentes, que no cuentan con su madre o padre, a crecer en un entorno familiar adecuado y seguro.



POR PRIMERA VEZ

DNI ELECTRÓNICO

Más de 60 pobladores de escasos recursos económicos de los centros poblados del distrito de Paras, en Ayacucho, realizaron por primera vez y de manera gratuita el trámite para obtener su Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNIe) en una campaña realizada por Reniec y el Ministerio de Inclusión Social.



EJECUTIVO EMITE NORMA QUE GARANTIZA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

ATU podrá negociar cambios en contratos de corredores

Medida busca asegurar sostenibilidad económica y financiera de las concesiones.



ATU podrá supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los contratos.

El Gobierno de Dina Boluarte promulgó un decreto legislativo que garantiza la continuidad del servicio público que se presta en los corredores complementarios del sistema integrado de transporte de Lima y Callao.

El Decreto Legislativo N.° 1678, publicado ayer en El Peruano, señala que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), podrá negociar y acordar modificaciones a los contratos de concesión de los corredores complementarios.

La ATU podrá supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los contratos, en coordinación con el organismo regulador de transporte. Además, el MTC y el Ministerio de Economía y Finanzas tienen un plazo de 90 días para definir políticas y planes de subsidio que respalden estos servicios.

SOSTENIBILIDAD

Ambos ministerios podrán emplear mecanismos de sostenibilidad económico-financiera en dichos contratos, privilegiando en todo momento el interés de los usuarios y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos.

La ATU ejercerá el rol de entidad pública titular de proyecto de asociación público privada, lo que incluye supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los contratos de concesión que se hayan celebrado, sin perjuicio de las competencias a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran).



Asimismo, podrá participar en las controversias, evaluar, determinar, suscribir y ejecutar acuerdos de pago de obligaciones, incluso de indemnizaciones, derivadas de acuerdos de trato directo conforme a lo establecido en los respectivos contratos y el marco legal vigente.

BUSES ELÉCTRICOS

El decreto legislativo da espacio además a la promoción de la electromovilidad en los corredores complementarios.

Al respecto, se precisa que en un plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la norma, la ATU aprobará el inicio de las acciones necesarias para el desarrollo de corredores complementarios con flota eléctrica, conforme a las necesidades de su Plan Regulador de Rutas.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao aprobará un procedimiento especial para el otorgamiento de las autorizaciones.

REGULACIÓN DE TARIFAS

La ATU podrá incidir en la regulación de las tarifas en los Corredores Complementarios a través de una contabilidad regulatoria, lo cual permitirá maximizar sus costos operativos en beneficio de usuarios del transporte. En el decreto legislativo también se menciona la profesionalización de nuevos conductores y el refuerzo de la lucha contra el transporte informal.

La ATU impulsará planes y programas para la reducción de la competencia desleal en el transporte público.



AFIRMA MINISTRO DEL INTERIOR

Redes extorsivas operan en toda Latinoamérica

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, manifestó que el paro de transportistas ocurrido durante los últimos días en la capital es consecuencia de acciones extorsivas lideradas por organizaciones criminales que operan en diversos países de Latinoamérica.

"Mucha gente dice deberíamos retornar a la época de los años 90, en donde el personal policial se subía a los (buses) Enatru y daba seguridad. La realidad es absolutamente distinta. Para empezar, no nos estamos enfrentando a un caso de terrorismo, estamos enfrentándonos a una criminalidad organizada que opera a nivel de Latinoamérica y que se dedica a la extorsión. Colombia está viviendo la misma situación en este momento", detalló en entrevista con Tv Perú.

Aseveró que el problema de la extorsión se está agravando en diversos países del mundo y que hoy los transportistas de Colombia han acatado un paro para manifestar su preocupación por este delito convertido "en una cuestión transnacional".

"A diferencia de otros países, nosotros desde el sector Interior, con la Comandancia General de la Policía Nacional, ya hemos tomado acciones. Se ha creado un grupo especial, se han creado líneas especiales que ya están recibiendo denuncias. Hoy se ha capturado una organización criminal en San Juan de Lurigancho, con armamento, explosivos y listas de transportistas que iban a ser extorsionados", remarcó.



TRUJILLO. VÍCTIMA HABÍA RETIRADO 300 MIL SOLES DE AGENCIA BANCARIA

Asesinan a regidora por resistirse a robo

Cuatro pistoleros a bordo de dos motos la interceptaron a pocas cuadras de la entidad bancaria y le dispararon en el abdomen.



El norte del país sigue tomado por el hampa. Esta triste realidad fue sufrida en carne propia por la familia de una regidora del distrito de Huanchaco, quien fue asesinada por resistirse al robo de 300 mil soles en la ciudad de Trujillo (región La Libertad).

La víctima fue identificada como Gladis Baltodano Rodríguez (41), quien perdió la vida tras recibir un impacto de bala en el abdomen.

Ocurrió a las 11:00 de la mañana de ayer. La concejal había retirado 300 mil soles de una agencia bancaria en la avenida Nicolás Piérola, en el Cercado de Trujillo. Solo había recorrido unas cuadras en su camioneta cuando descendió del vehículo para entrar a una bodega.

Eso fue aprovechado por cuatro facinerosos que la seguían a bordo de dos motos sin que ella se diera cuenta. Ellos le apuntaron con sus armas de fuego, conminándola a entregar un bolso en el que había guardado el dinero, pero la mujer no les hizo caso y uno de los pistoleros le disparó a quemarropa.

La víctima fue trasladada al Hospital Regional Docente de Trujillo, pero el proyectil ya había causado graves daños en sus órganos vitales, lo que provocó su deceso.

BAJÓ A COMPRAR

Oswaldo Castillo, esposo de la víctima, narró que después de retirar los 300 mil soles se trasladaban en su camioneta e hicieron una parada para que la concejal hiciera una compra. En ese momento escuchó un disparo y salió del vehículo rápidamente para ayudarla.

"Estamos en un país donde no tenemos ninguna seguridad ciudadana; nos sentimos como si estuviéramos en tierra de nadie", manifestó.

La regidora tenía dos hijos de 23 y 16 años de edad. La Municipalidad Distrital de Huanchaco expresó sus condolencias a la familia y amigos de la víctima. "En vida se destacó por su compromiso al servicio a nuestra comunidad. Extendemos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares en este difícil momento", se lee en las redes sociales de la corporación edil.



La atacaron cuando bajó de camioneta para hacer compras.

199 HOMICIDIOS

- En lo que va del año, 199 personas fueron asesinadas en la región La Libertad.
- En el año 2023 se registraron más de 300 homicidios.

De acuerdo con las primeras investigaciones policiales, los asesinos habrían recibido información de los movimientos de la víctima por parte de algún allegado o un empleado de la agencia bancaria en la cual retiró el dinero.

La ciudad de Trujillo fue declarada en emergencia desde febrero de este año debido a la creciente ola criminal que afecta a toda la región La Libertad. Sin embargo, dicha medida no ha provocado ningún cambio significativo en la situación de inseguridad que agobia a esa zona del país.

EN OCTUBRE

Minsa inicia nombramiento de 6,400 trabajadores CAS

En el mes de octubre se iniciará el nombramiento de 6,400 trabajadores CAS, entre técnicos y auxiliares asistenciales del Ministerio de Salud (Minsa), de los organismos públicos y las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales.

En un comunicado, el Minsa sostuvo que "este justo derecho esperado por miles de trabajadores" será reconocido "desde el mes de octubre, conforme a los compromisos establecidos".

Este beneficio alcanza a más de 6,400 trabajadores CAS contratados al 31 de julio de 2022 en plazas presupuestadas vacantes y que perciban sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo 1153.

"El Ministerio de Salud ratifica su compromiso de velar por el cumplimiento de mejoras laborales de los trabajadores del sector", añade el documento.

Asimismo, el Minsa saludó la modificación a la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que aprueba el nombramiento de hasta el cuarenta por ciento (40 %) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud.



El ministro de Salud, César Vásquez, sostuvo que la publicación de esta modificatoria es una buena noticia para los trabajadores.

EXTORSIONES NO CESAN PESE A ESTADO DE EMERGENCIA

Transportistas de Los Olivos anuncian nuevo paro en Lima Norte para el jueves 3 de octubre

Una nueva paralización fue anunciada por un grupo de transportistas de Los Olivos, quienes siguen siendo extorsionados por bandas criminales que operan en Lima Norte, pese al estado de emergencia declarado en ese distrito y otros 12 distritos de Lima, más uno del Callao.

Los conductores, quienes no revelaron su identidad por seguridad, señalaron que no pueden circular porque sus vidas "están en riesgo", por lo que anunciaron la suspensión de varias rutas de transporte público para el 3 de octubre.



"Nosotros hemos participado en la marcha del jueves. Como transportistas, nos hemos unido a los hermanos que también son extorsionados en diferentes partes del país, hemos marchado hacia el Congreso con ellos. Hemos ido a la Comisaría de Sol de Oro a pedir seguridad, pero solo tienen cuatro unidades", denunció uno de los afectados.

"El día jueves 3 vamos a sumarnos nuevamente al paro que están haciendo nuestros hermanos transportistas", acotó.

ANITRA DESCARTA PARALIZACIÓN

Sin embargo Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), descartó que los gremios de transporte hayan acordado una nueva paralización.

"Vamos a sostener una reunión con las bases. Estamos esperando para ver los resultados que van tener las medidas dictadas por el Gobierno. Se van a evaluar semana tras semana en reuniones con el ministro (Juan José) Santiváñez. Se van a organizar mesas de trabajo para ver los resultados", señaló el dirigente.



TERROR EN CHANCAY

Sicarios matan a venezolano y dejan grave a pareja de esposos

Tres personas fueron acribilladas dentro de un mototaxi en Chancay. Un hombre de nacionalidad venezolana perdió la vida, mientras que una pareja de esposos quedó grave.

El fallecido fue identificado como Jonaiker León Márquez, quien manejaba el vehículo. Aparentemente, el objetivo de los criminales habría sido esta persona.

Los heridos, Agustín Serna López y Julia Arellan Melgarejo, serían víctimas circunstanciales.

Los hechos ocurrieron mientras vehículo se desplazaba por la Asociación Villa Progreso a las 10 de la noche.

Testigos refieren que los sicarios a bordo de una motocicleta lineal habrían seguido a las víctimas y cuando estaban en la calle Alcatraz, frente al hotel "El Refugio", abrieron fuego.

En un video se observa al mototaxista y un pasajero lanzarse al piso luego de ser alcanzados por los proyectiles.

Los heridos fueron conducidos al hospital de Chancay, donde se confirmó el deceso del extranjero.

ES LA SEGUNDA INTERVENCIÓN DE ESTE TIPO EN UNA SEMANA

Incautan 331 armas blancas tras operativo en 68 penales

Participaron 1,193 agentes del Inpe, 3,487 efectivos policiales y 66 representantes del Ministerio Público.

Durante un megaoperativo de manera simultánea en los 68 establecimientos penitenciarios del país, la Policía Nacional y el Inpe incautaron 331 armas blancas, 23 celulares, 11 USB, 3,603 "ketes" de PBC, 469 envoltorios de marihuana y 166 de clorhidrato de cocaína.

En cumplimiento al estado de emergencia decretado por el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público realizaron esta intervención desarrollada a gran escala y bajo estrictas medidas de seguridad.

El megaoperativo fue liderado desde el penal Miguel Castro Castro por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Participaron 1,193 agentes del Inpe, 3,487 efectivos policiales y 66 representantes del Ministerio Público que se desplegaron por las cárceles de todo el país.

En el penal Miguel Castro Castro participaron 60 policías, 18 miembros del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) y 30 agentes penitenciarios, quienes ingresaron a los pabellones 1A y 4 donde están albergados 464 y 478 sujetos privados de libertad, respectivamente, hallándose objetos y presuntas sustancias ilícitas.

El ministro de Justicia, Eduardo Arana Ysa, informó que se está haciendo nuevamente un megaoperativo en todos los penales de la República, con el propósito de luchar contra la criminalidad.

Por tal motivo, señaló que se continuarán realizando estos operativos, trabajando concertadamente entre los sectores para erradicar la delincuencia. "La delincuencia no nos va a ganar", enfatizó.



Buscan frenar las extorsiones que se originan en las cárceles.

MAYOR CONTROL

"A pesar del hacinamiento, les decimos a la ciudadanía que mantendremos el principio de autoridad en los penales, no nos cansaremos de hacer operativos, retiraremos lo prohibido y evitaremos en las puertas que ingresen también objetos prohibidos", afirmó el jefe del Inpe, Javier Llaque.

EXTORSIÓN

Por su parte, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, remarcó que estos operativos de escala nacional continuarán replicándose en las próximas semanas con el claro objetivo de seguir contrarrestando el crimen, especialmente el delito de extorsión.

Santiváñez aseguró que esta tarea, que ha empezado hace unas semanas, continuará en los próximos días para terminar en los penales con la posibilidad de que pueda existir la participación de algún sujeto vinculado a los delitos de extorsión, sicariato y secuestro o cualquier otra conducta delictiva, añadió.

El presidente del Consejo Nacional Penitenciario (CNP), Javier Llaque Moya, destacó que estos megaoperativos están dando resultados y se mantiene el principio de autoridad. "Si se coordina algún crimen, las autoridades nos darán las alertas y actuaremos de inmediato con los internos responsables", subrayó.

Esta es la segunda intervención de este tipo en una semana.



ORGANIZA EL APRA EN SAN ISIDRO

Charla magistral sobre seguridad

El secretario general de la base San Isidro del Apra, Francois Novaro, salió al frente para señalar de que la seguridad ciudadana es un problema sensible a toda la sociedad. Estas declaraciones las dio tras una charla magistral que se realizó con la presencia del ex ministro del Interior Miguel Hidalgo, en ese distrito.

DETECTAN DEFICIENCIAS

Hospital de Tumbes no tiene equipos

La Contraloría detectó que el Programa de Salud Materno Neonatal del hospital regional José Alfredo Mendoza Olavarría (JAMO) de nivel II-2, carece de insumos, materiales, reactivos y personal, lo que se refleja en una inadecuada atención del servicio de salud que puede poner en riesgo la integridad de los recién nacidos. El tópico ginecológico del nosocomio carece de guantes quirúrgicos y de esparadrapos.



REINO UNIDO

SILENCIAN PROTESTA

LONDRES.- Unos 300 activistas contra el racismo se congregaron en la mítica plaza londinense de Trafalgar Square con el objetivo de contrarrestar y silenciar una protesta que la extrema derecha británica había convocado en el mismo lugar.



CHINA

TRAJE LUNAR

PEKÍN.- La Agencia Espacial de Misiones Tripuladas (AEMT) de China reveló el diseño de su primer traje lunar, presentado como una combinación de elementos tradicionales chinos con una funcionalidad moderna, y acompañado de una convocatoria abierta para nombrarlo.



CONFLICTO ENTRE ISRAEL Y LÍBANO

Confirman muerte del líder de Hizbulá



Continúa campaña de ataques israelíes.

BEIRUT

El grupo chií libanés Hizbulá confirmó el asesinato de su líder, Hasán Nasrala, y queda a la expectativa de continuar su batalla contra Israel sin el que ha sido su máxima cabeza visible durante más de tres décadas, en pleno apogeo de la campaña de ataques israelíes contra sus filas.

Casi 24 horas después del potentísimo bombardeo israelí contra Nasrala a las afueras de Beirut, Hizbulá anunció en un comunicado que su secretario general se ha unido al resto de "grandes e inmortales mártires" y se comprometió a seguir luchando contra Israel como venía haciendo bajo su batuta.

"La dirección de Hizbulá promete al mártir más alto (...) que continuará con sus esfuerzos para enfrentar al enemigo en apoyo a Gaza y Palestina y en defensa del Líbano y de su honorable gente", dijo, sin mencionar el ataque con presuntas bombas antibúnker que habrían penetrado hasta su sede subterránea.

La formación política y armada todavía no ha nombrado a un sucesor para el clérigo chií, que había tomado las riendas del grupo en 1992 después de que el anterior líder, Abbás al Musawi, muriera en el ataque de un helicóptero israelí en el sur del Líbano.

El sucesor más probable es Hashem Safi al Din, jefe del Consejo Ejecutivo de Hizbulá, primo de Nasrala y quien, de ser designado, deberá supervisar la fase más crítica de sus operaciones desde el inicio de los enfrentamientos contra el Estado judío hace casi un año.

ALBERGUES

- **En medio de esta situación, cientos de albergues han llegado a su capacidad máxima ante el creciente número de desplazados, unos 200,000, mientras que unas 50,000 personas han cruzado la frontera siria buscando seguridad, dijo a EFE el representante de ACNUR en Siria, Gonzalo Vargas Llosa.**

CANCILLER CHINO WANG YI

"La fuerza no reemplaza a la justicia"

NACIONES UNIDAS.- El ministro de Exteriores de China, Wang Yi, denunció en la Asamblea General de la ONU que la "fuerza no puede reemplazar la justicia" tras los bombardeos de las últimas horas de Israel contra Líbano y los profundos estragos de la guerra en Gaza.

"La cuestión palestina es la mayor herida de la conciencia humana. Mientras hablamos, sigue el conflicto en Gaza, causando más muertos cada día, y la lucha ha empezado en Líbano de nuevo, pero la fuerza no puede reemplazar a la justicia", dijo el diplomático chino en el debate de alto nivel.



La importancia del cargo de secretario general de la ONU

La importancia del cargo de secretario general de la ONU. Ahora que ha concluido la denominada Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, en el marco de su septuagésimo noveno período de sesiones, quisiera centrar mi columna en la figura del secretario general de la ONU, para conocer su exacta dimensión dentro del mayor foro político del planeta. El portugués António Guterres (1949) es el actual secretario general de las Naciones Unidas. Fue elegido en 2017 y reelegido en 2021 para un segundo período de funciones de 5 años. Pero ¿quién es realmente el secretario general de la ONU? Se trata del funcionario administrativo más importante de la organización. Ha sido una práctica en la ONU conceder dos períodos de gestión a tan importante funcionario mundial, salvo el caso del egipcio Butros Butros-Ghali (1992-1996), que, llevándose mal con la Casa Blanca, aduciendo motivos injerencistas, terminó vetado por Estados Unidos, el poder real del planeta, quedando frustrada su reelección. La ONU, conforme a la Carta de San Francisco, que es su tratado constitutivo, está dedicada a mantener la paz en el globo. Convendría, entonces, precisar que su secretario general, lejos de lo que muchos puedan imaginar, no es la máxima autoridad de la organización, ya que esta corresponde, en cambio, al presidente de la Asamblea General, cargo que ocupó el eminente diplomático peruano Víctor Andrés Belaunde (1959-1960). El secretario general, siendo el más alto funcionario administrativo de la ONU, que es distinto, no debe calificarse por autoridad, dada la estructura horizontal de la organización, que es el foro político mundial plano por excelencia y que es lo que explica por qué razón sus resoluciones solo tienen el alcance de recomendaciones, siendo que la reciente aprobación por consenso del denominado Pacto del Futuro no es un instrumento vinculante u obligatorio para los Estados como el Perú, es decir, no es un tratado, por lo que no produce efectos imperativos para los países. En otra columna me ocuparé de este instrumento. Ahora bien, cuando no sesiona la Asamblea General, cobra vida la actuación internacional del secretario general, convirtiéndose en la máxima figura visible de la ONU, esto es, el primer agente diplomático del mundo, pues materializa la representación de la organización por su enorme protagonismo planetario. El secretario general no ocupa el lugar preeminente que, en cambio, sí corresponde al presidente de la Asamblea cuando sesiona el pleno de la ONU. Su función es, stricto sensu, administrativa, pero, qué duda cabe, de gran connotación mundial. Lo elige la propia Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad, y debe contar, luego de varias votaciones informales y una formal, con la unanimidad de sus miembros permanentes, lo que significa que bastará el veto u oposición de uno de ellos (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido o Rusia) para quedar frustrada la candidatura, como pasó a Butros-Ghali. Guterres es el noveno que cuenta las Naciones Unidas desde su creación, y el peruano más universal, Javier Pérez de Cuéllar, fue el quinto. El peso de Guterres, como lo tuvo JPC, seguirá dependiendo de él mismo. Veremos cómo le sigue yendo con el trágico suceso de la guerra ruso-ucraniana y la guerra de Israel contra Hamás y Hezbolá.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista



NOTAS BREVES

IMPULSAN LA COP 16

NACIONES UNIDAS.- La ministra colombiana de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, impulsó en Nueva York, durante la Asamblea General de la ONU, la COP16 de la Biodiversidad que tendrá lugar el próximo mes en la ciudad de Cali (suroeste) y apuntaló el liderazgo climático de Colombia.



JUEZ ANULA CONDENAS

BRASILIA.- Una juez de la Corte Suprema de Brasil anuló todas las decisiones, incluidas las condenas por corrupción, que pesaban sobre el empresario Leo Pinheiro, quien en el pasado declaró contra el actual presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en el marco de la Operación Lava Jato.



MÉXICO

Claudia Sheinbaum hereda tensiones en política exterior



CIUDAD DE MÉXICO.- Cuando asuma la Presidencia de México el próximo martes, Claudia Sheinbaum heredará las tensiones del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador con Ecuador, España y Perú, y los efectos de su ausentismo internacional, además de afrontar un nuevo desafío con las elecciones de Estados Unidos.

La primera mujer presidenta de México se enfrentará en política exterior con "varios retos fundamentales que demandan atención inmediata y estratégica", advierte a EFE José Joel Peña, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"En primer lugar, es crucial restablecer las relaciones diplomáticas con actores internacionales de los que el país se ha distanciado, ya sea por la inercia de la propia política exterior o por malos entendidos. Los casos más apremiantes son Ecuador, Perú y, desde luego, España", consideró el experto en política exterior.

La mandataria electa chocó con España esta semana por no invitar al rey, Felipe VI, a su investidura el 1 de octubre porque no respondió a la carta que López Obrador, quien declaró una "pausa" en las relaciones en 2022, mandó en marzo de 2019 al monarca para que pidiera perdón por los abusos cometidos durante la conquista.

Otro conflicto es la demanda que México presentó en abril pasado contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) tras el allanamiento de las autoridades en la Embajada mexicana en Quito para llevarse al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas (2013-2017), lo que derivó en la ruptura de relaciones.

ESTADOS UNIDOS. DESASTRE NATURAL

Huracán Helene deja más de 50 muertos

Autoridades continúan trabajando en tareas de rescate de supervivientes y recuperación de áreas afectadas.

MIAMI

El huracán Helene, ya degradado a ciclón postropical, dejó más de medio centenar de muertos y grandes estragos en cinco estados del sureste de Estados Unidos antes de seguir perdiendo fuerza rumbo al norte en el interior del país.

Según los últimos recuentos, el fenómeno meteorológico, que entró como huracán de categoría 4 por Florida el jueves por la noche, ha causado al menos 19 muertos en Carolina del Sur; 17 en Georgia; 11 en Florida; 6 en Carolina del Norte, y uno en Virginia.

Las autoridades continúan trabajando en las tareas de rescate de supervivientes y recuperación de las áreas afectadas, que han afrontado peligrosas inundaciones y crecidas de ríos fruto de las lluvias torrenciales, vientos huracanados y tornados.

Según el Centro de Predicción Meteorológica, se espera que Helene siga debilitándose y se disipe el lunes, pero hasta entonces hay riesgo de lluvias fuertes en zonas de Ohio y los valles de Tennessee, que podrían llegar el domingo a la cadena montañosa de los Apalaches.



Presidente Joe Biden ofreció condolencias a las víctimas.

DESPLIEGUE

- La Agencia Federal para Gestión de Emergencias (FEMA) ha desplegado a más de 800 efectivos y coordina a una fuerza federal de más de 3,200 trabajadores, incluyendo la Cruz Roja americana, que está acogiendo en un centenar de refugios a 1,900 personas evacuadas, según una nota.

El Centro Nacional de Huracanes avisó hoy de que ha habido inundaciones récord en el sur de los montes Apalaches y pidió cautela por el riesgo que suponen los postes de la luz caídos, advirtiendo además de que los apagones se pueden mantener un tiempo en algunas zonas.

CRISIS EN VENEZUELA

Piden investidura de Edmundo González

MADRID.- Miles de venezolanos se concentraron en la céntrica Puerta del Sol de Madrid, en una jornada de movilización en todo el mundo para reivindicar el triunfo del opositor Edmundo González en las elecciones del 28 de julio en Venezuela y exigir su investidura como presidente del país el próximo 10 de enero.



Bajo el lema 'Gran protesta mundial por la libertad en Venezuela', partidarios de González y de María Corima Machado, acompañados de líderes opositores de su país como Antonio Ledezma, exalcade de Caracas, y también por españoles, entre ellos el líder del conservador Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, salieron a la calle cuando se cumplen dos meses de las elecciones venezolanas.

"Aquí hay que pasar de las declaraciones compasivas a las acciones efectivas", afirmó Ledezma en declaraciones a la prensa antes de comenzar el acto, en las que agradeció el apoyo recibido de parlamentos nacionales, como el de España, y de organismo internacionales como la ONU, o la OEA, pero insistió: "Ya es hora de hacer respetar la voluntad soberana que está siendo burlada por una dictadura".

NUEVA EVANGELIZACIÓN

MONSEÑOR JOSÉ LUIS DEL PALACIO

“Los mandatos del Señor son rectos y alegran el corazón”

Queridos hermanos, hoy celebramos el Domingo XXVI del Tiempo Ordinario, y las lecturas que nos presenta la Iglesia nos invitan a reflexionar sobre el espíritu de la profecía, la riqueza mal empleada y el llamado a vivir con coherencia nuestra fe.

La primera lectura está tomada del libro de los Números, donde se relata cómo el Señor descendió en una nube y habló con Moisés. El Espíritu de Dios fue derramado sobre 70 ancianos para que ayudaran a Moisés en su misión de gobernar al pueblo. Sin embargo, dos de los ancianos, Eldad y Medad, no estaban en el campamento cuando el Espíritu descendió sobre ellos, y aún así comenzaron a profetizar. Ante esta situación, Josué, el ayudante de Moisés, le pidió que los detuviera. Pero Moisés, lleno de sabiduría, respondió: “¿Tienes celos por mí? ¡Ojalá todo el pueblo del Señor fuera profeta y el Señor infundiera su espíritu sobre ellos!”.



Este pasaje nos enseña que el Espíritu de Dios no está limitado a un grupo exclusivo. El Espíritu Santo sopla donde quiere, y todos estamos llamados a ser profetas, a hablar y actuar en nombre de Dios. Moisés deseaba que todo el pueblo de Israel pudiera recibir el Espíritu y vivir conforme a la voluntad divina. Esta invitación sigue siendo válida para nosotros hoy: ¡Ojalá toda la Iglesia profetizara! Ojalá todos nosotros, como pueblo de Dios, fuéramos testigos de la verdad, proclamando con nuestra vida y nuestras acciones el mensaje de salvación.

En respuesta a esta lectura, el Salmo 18 nos recuerda que “los mandatos del Señor son rectos y alegran el corazón”. Las palabras de Dios son verdaderas y justas, y cuando las seguimos, encontramos sentido y alegría en nuestra vida. Los mandamientos de Dios no son una carga, sino un camino que nos conduce a la plenitud y a la verdadera libertad. Al vivir según su palabra, experimentamos la paz que solo el Señor puede dar.

La segunda lectura, tomada de la carta de Santiago, nos ofrece una advertencia muy clara: “Vosotros los ricos, llorad por las desgracias que os esperan”. Santiago condena a aquellos que acumulan riquezas sin ser solidarios, sin pensar en los pobres y necesitados. Nos recuerda que la riqueza material, cuando no se comparte, se corrompe como la ropa roída por la polilla. Vivimos en un mundo donde hay una gran cantidad de personas que sufren hambre, desnudez y necesidad, mientras otros acumulan sin fin. Santiago nos llama a no ser insensibles ante el dolor de los demás, a no vivir en el lujo y el placer mientras otros carecen de lo más esencial.

Este mensaje es muy relevante para nuestros tiempos. Hoy vemos la realidad de millones de migrantes, personas que huyen de sus países buscando un futuro mejor, y tantos otros que viven en pobreza extrema. ¿Qué estamos haciendo nosotros, como cristianos, para ayudar? ¿Cómo estamos respondiendo a las necesidades de los más vulnerables? La riqueza, si no se usa para el bien, es una condena para quienes la poseen de manera egoísta. Santiago nos invita a ser generosos, a no acumular tesoros en la tierra, sino a poner nuestra confianza en Dios y compartir con los demás.

El Evangelio de San Marcos también nos ofrece una enseñanza profunda sobre la unidad en la misión de Cristo. Los discípulos, preocupados por la pertenencia a su grupo, le dijeron a Jesús que habían visto a alguien expulsar demonios en su nombre y que intentaron detenerlo porque “no es de los nuestros”. Pero Jesús les corrigió diciendo: “No se lo impidáis, porque nadie que haga un milagro en mi nombre podrá luego hablar mal de mí. El que no está contra nosotros está a favor nuestro”.

Este pasaje nos enseña a no ser excluyentes ni celosos. La misión de Cristo no está reservada para unos pocos; todos estamos llamados a colaborar en la obra del Reino. Jesús nos invita a abrir el corazón y a reconocer que, siempre que alguien actúe en su nombre, está haciendo el bien, aunque no pertenezca a nuestro grupo. La caridad, la humildad y el servicio son los signos auténticos de quien sigue a Cristo.

Finalmente, Jesús nos habla de la radicalidad con la que debemos enfrentar el pecado. “Si tu mano te es ocasión de pecado, córtatela... Si tu pie te es ocasión de pecado, córtatelo... Si tu ojo te es ocasión de pecado, sácatelo”. Estas palabras no deben tomarse literalmente, pero nos muestran la importancia de apartarnos de todo aquello que nos aleja de Dios. Jesús nos llama a ser radicales en nuestra lucha contra el pecado, a no permitir que nada nos desvíe del camino hacia la vida eterna.

Hermanos, hoy se nos invita a vivir con coherencia nuestra fe, a ser profetas en medio del mundo, a compartir nuestras riquezas y a ser radicales en nuestro seguimiento de Cristo. Que no tengamos miedo de ser instrumentos de Dios, proclamando su mensaje con valentía y generosidad.

Que la bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre todos vosotros y os acompañe siempre. Amén.

Mons. José Luis del Palacio
Obispo E. del Callao

SANTO PADRE

Denuncia “arrogante indiferencia”

LOVAINA LA NUEVA.- El Papa denunció “la arrogante indiferencia de los poderosos, que antepone siempre los intereses económicos” al ocuparse del cambio climático, durante su discurso a los estudiantes de la Universidad católica de Lovaina, donde acudió durante su visita a Bélgica para conmemorar los 600 años de su fundación.

El Papa respondía así a una carta que le leyeron los estudiantes después de analizar la encíclica de Francisco ‘Laudato si’ sobre la protección del medio ambiente y en la que le expresaban su angustia.

“¿Cómo podemos mirar con serenidad al futuro cuando la vida, en toda su diversidad, se derrumba a nuestro alrededor? ¿Cómo podemos mirar con serenidad al futuro cuando somos testigos de la separación entre el conocimiento de la destrucción del medio ambiente, por un lado, y el hecho de que no actuamos en cuestiones ecológicas, por otro?, escribieron los estudiantes de la prestigiosa universidad.

En el gran salón de actos de la universidad, el Papa afirmó: “Vemos bien cuán violento y arrogante es el mal que destruye el medio ambiente y los pueblos. Pareciera que no conoce freno. La guerra es su expresión más brutal; como lo son también la corrupción y las modernas formas de esclavitud”.



POR NO FIRMAR LEY “ASESINA” DEL ABORTO

El papa Francisco elogia la “valentía” del rey Balduino



BRUSELAS.- El papa Francisco acudió a la cripta real, bajo la iglesia de Nuestra Señora de Laeken, en Bélgica, y se detuvo frente “a la tumba del rey Balduino y alabó su “valentía” al optar por “abandonar su puesto de rey para no firmar una ley asesina”, en referencia a que renunció tres días al trono para no firmar la ley del aborto en 1990.

En el lugar donde se encuentran las tumbas de numerosos miembros de la Casa Real de Bélgica y, acogido por los reyes Felipe y Matilde, el papa “se detuvo ante la tumba del rey Balduino en oración silenciosa”, informó el Vaticano.

La Iglesia católica se opone firmemente al aborto y Francisco lo ha calificado en varias ocasiones de “asesinato”.

Asimismo, instó a los belgas a tomar ejemplo del rey Balduino “en estos momentos en que se elaboran leyes criminales”. Deseó también que su causa de beatificación siga adelante, según añadió la nota del Vaticano.

ANDREA VICICH. "ÁNGELES DE LA CARIDAD Y LA MÚSICA"

Misión humanitaria devuelve la esperanza AL PERÚ PROFUNDO

Peruana residente en Estados Unidos unió esfuerzos para apoyar a la niñez en los Andes.



VLADIMIR RENDÓN ACAT



Andrea Vicich es una peruana de 47 años dedicada al mundo de las comunicaciones, así esta mujer de noble corazón fundadora de la organización sin fines de lucro "Ángeles de la Caridad y la Música", la cual opera a niños con labio leporino y paladar hendido en la región Puno, desde hace más de 10 años.

Hábleme de usted y su iniciativa.

Mi nombre es Andrea Vicich, soy la fundadora de la iniciativa social Ángeles de la Caridad y la Música, la cual nace en el año 2008 cuando yo me encontraba haciendo obras de caridad con la orden de la Madre Teresa de Calcuta en la ciudad de Tijuana (México). Yo empecé como voluntaria con dicha agrupación, trabajábamos con niños huérfanos de las calles y después de servir en la casa hogar de la Madre Teresa de Calcuta, la madre superiora me invitó a abrir Ángeles de la Caridad y la Música, ello gracias a los consejos de la madre Lourdes que me invitó a abrir esta organización y ahora ya tenemos varios años sirviendo al Perú y a otros lugares.

¿Cómo llegaron a hacer obras sociales en Perú?

Yo nací en el Perú y me mude a California (Estados Unidos) en el año 2002 y siempre he tenido conexión con el Perú, así llegué a Puno por una noticia de helada muy fuerte del año 2009 donde fallecieron muchas personas y también ganado producto del frío, y cuando vi la noticia aquí en Los Ángeles me quedé consternada y así llegué a Puno, casi de milagro porque yo no conocía nadie en Puno y llegué a Puno por un mensaje enviado a través de internet a la comunidad peruana de Los Ángeles, así me escribió una señora Betty Arévalo y me dijo que si iba a Puno podía llevar un tanque de oxígeno para un misionero, y así a raíz de llevar ese tanque de oxígeno que empecé toda la conexión con Puno, de esta manera se dieron los contactos y los religiosos me llevaron a los lugares donde ocurrieron las heladas. Eran zonas de 5 mil metros sobre el nivel del mar donde pocas veces llegan las entidades estatales y así empecé a llevar ayuda social, hablamos de poblados pequeños de cien personas y donde no hay postas médicas. Y así se dio la ayuda humanitaria y desde el 2009 hasta el 2011 llevamos ropa de abrigo y también información de cómo protegerse durante los friajes, así como de enfermedades respiratorias. Así pude constatar cómo había gran cantidad de niños con labio leporino y niños con deformidades en manos y píes, de tal manera que regrese a Los Ángeles y busqué médicos que quieran ir a Puno, lo cual fue bastante difícil y después de tocar puertas logré que mi actual director médico, Terry Shibuya, confiara en el proyecto, y no hemos dejado de hacer misiones médicas para operar labio leporino y paladar hendido; hablo de una persona con gran corazón que viajó al Perú con todo su personal y así se fue formando un equipo, primero de 10 personas y ahora el equipo ha crecido ya que somos 54 personas. Más gente cree en nuestra obra y este 2024 hemos hechos 56 cirugías, ahora años atrás hemos atendido más de 200 pacientes por año, ello porque hemos regresado tras la pandemia, que puso un paréntesis al trabajo humanitario de Ángeles de la Caridad y la Música, ahora tenemos planes de crecer en el año 2025 para atender más de 200 pacientes.



¿QUÉ ES UN VOLUNTARIO?

- Un voluntario es una persona que da lo mejor de su tiempo, porque es su pasión ayudar a los demás, así los voluntarios hacen una labor con amor y con mucha seriedad, ahora un voluntario es un trabajo no remunerado, pero es la misma responsabilidad que un trabajo pagado.

¿Cómo identificó la necesidad de operar labio leporino?

Como le comenté, recorrí las comunidades indígenas de Puno llevando ropa de abrigo, así pude ver como se necesitaba la atención médica. Al recorrer las comunidades indígenas veo como se necesitaba este tipo de atención y así me puse a buscar médicos, de esta manera recorrí las comunidades indígenas y terminé conmovida con la necesidad.

¿Qué tan complicado fue convencer a los médicos?

Fue complicado convencer a los médicos al inicio, lo más difícil en un proyecto es empezar, que la gente crea en ti, sobre todo si nunca lo has hecho, yo nunca había hecho una misión médica, no tenía experiencia. Ahora todo el mundo quiere venir a nuestra misión, tenemos grandes resultados y allí están los videos en redes sociales. Tenemos reconocimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, la Casa Blanca y el Congreso de Estados Unidos nos dio su reconocimiento, así la gente ve ello y señalan que somos personas serias. Así ahora es más fácil reclutar doctores y enfermeras, pero esto ocurrió después de dos años tocando puertas. Ahora con 47 años recién tengo la atención del público, pero hace diez años me decían que puede hacer esta chiquilla, pero demostré de que estamos hechos los peruanos cuando nos lo proponemos. Así hay que señalar que la experiencia es importante.

¿Cómo contacta a los niños en Puno?

Ya nos conocen, ellos las familias saben que llegamos cada fin de mes de agosto y la gente llega, así ha habido el apoyo de radio Onda Azul de Puno, es así que con los anuncios de radio Onda Azul la gente se va pasando la voz y no solo es esa radio, sino también hay colaboradores que están entre otros lugares en el Hospital Regional del Ministerio de Salud, y también el Club de Leones de Puno nos da la logística. De esta forma nuestra organización Ángeles de la Caridad y la Música es diferente, porque llevamos misiones médicas y también damos música a los pacientes, de tal manera que contactamos con diferentes grupos humanos para poder nuestra labor.



¿DÓNDE ESTÁN DISPUESTOS A LLEGAR?

Estamos dispuestos a ir a otras regiones donde haya casos de labio leporino o paladar hendido, así como también atendemos deformaciones de manos y pies. Nos pueden contactar por la web de Ángeles de la Caridad y la Música y las redes sociales (Instagram o Facebook).



ESTE JUEVES 3 DE OCTUBRE A LAS 10 A.M.

LOS BRICS Y EL MUNDO MULTIPOLAR

Se invita a todos los interesados a participar en el conversatorio académico internacional titulado "Los BRICS: estrategias de desarrollo y mecanismos de cooperación en el mundo multipolar", organizado en colaboración con la Embajada de la Federación de Rusia (Rusia es el presidente pro tempore en BRICS en 2024), el Instituto Schiller-Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Fundación San Marcos y el Centro de Estudios Asiáticos de UNMSM (CEAS). Este evento será inaugurado por la rectora de la UNMSM Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, contará con un saludo especial del sous-sherpa de Rusia en BRICS Pavel Kniazev y reunirá a embajadores de los países BRICS y expertos internacionales que abordarán temas clave relacionados con las finanzas, el comercio, la infraestructura y las oportunidades que los BRICS. El evento se llevará a cabo el jueves 3 de octubre a las 10 am, en el auditorio Rosa Alarco, de la Biblioteca Central de la UNMSM. Se pide confirmar asistencia al correo: embrusa@yandex.ru



"EVOCACIONES VI, TEATRO DE RECORRIDO"

Terror psicológico en una CASA ABANDONADA

Los días 11, 12, 17, 18, 19 y 20 de octubre, en la Casa Evocaciones, ubicada en el Centro de Lima.

¡Vive una noche de terror en una casa abandonada de más de un siglo! La obra teatral de terror psicológico "Evocaciones VI, Teatro de recorrido" te hará experimentar el horror más profundo durante el mes de Halloween, los días 11, 12, 17, 18, 19 y 20 de octubre, en la Casa Evocaciones, ubicada en el centro de Lima.

Los espectadores tendrán que encontrar una escena, un actor, una textura, un olor o un sonido en los distintos ambientes del inmueble de más de 100 años de antigüedad, protagonista de esta versión renovada que contendrá nuevas escenas y personajes, ambientes y un homenaje a los clásicos crímenes que ocurrieron el siglo pasado en nuestro país.

Entradas a la venta en Joinnus.com y Atrapalo.pe e informes al WhatsApp: 998 169 944.

La puesta en escena cuenta con las actuaciones de Jeffrie Fuster, Alana La Madrid, Sergio Ota, Karen Galindo, Gian Marco Valle, Elizabeth Quispe, Moisés Sánchez, Rubí López, Yuri Frias, Mayra Mendoza, Jorge Lynch, Sebastián Carrasco, Nini Ar, Brigitt Paz, Farid Arrieta, Alexandra Ramos, Laura Ataucuri y Saori Ibarra.

El recorrido del montaje, dirigido por Kike Torres y producido por Factum Producciones, dura 45 minutos aproximadamente. El público ingresa en grupos de 10 personas como máximo y se forman por orden de llegada de acuerdo al horario elegido. El espectáculo es sólo para mayores de 18 años y no apto para cardíacos, claustrofóbicos, ni embarazadas.

"Evocaciones VI, Teatro de recorrido" va el viernes 11, sábado 12, jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de octubre en funciones de las 7 p. m., 8 p. m., 9 p. m. y 10 p. m. en la Casona Evocaciones, ubicada en el jirón Lino Cornejo 137, Lima (a una cuadra de la Plaza San Martín).



EL DIRECTOR

• Kike Torres, director de la obra, cuenta que la puesta en escena nació como parte de un proyecto universitario en el año 2006 cuando aún era estudiante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Católica.

ASOCIACIÓN CULTURAL CAMPO ABIERTO

La Mar, una historia de amistad

La asociación cultural Campo Abierto presenta la obra La Mar en su teatrín de la calle General Recavarren 560, Miraflores. La dirección está a cargo de Omar Leonardo, teniendo como director de movimiento a Jared Portocarrero, contando con las actuaciones de Martín Fernández, Alvaro Valderrama, Duncan Torres y Walter Elías. La historia gira en torno a cuatro pescadores que navegan, confrontando con las dificultades propias de la naturaleza, cuestionando su lugar en el mundo mientras el mar se convierte en único testigo. Las entradas se pueden adquirir en el portal de Joinnus.





A TIEMPO COMPLETO

HAROLD ALVA

Una bella primavera

Acaba de culminar la undécima edición del Festival Internacional Primavera Poética. La palabra que se impone como remate lírico es: "gracias". No puede ser otra, es "gracias". Gracias a la Gerencia de Cultura de la Municipalidad de Lima, a Miguel Molinari Portal, aquel tremendo gestor a quien el alcalde de nuestra ciudad, Rafael López Aliaga, le ha confiado la libertad de entregarle a las expresiones artísticas sus espacios institucionales. Lima, gracias a esta gestión, no solo ha recuperado los teatros para la cultura, sino las calles, prueba de esto son las comparsas que hacen suyo el centro histórico todos los fines de semana, el auditorio Taulichusco del Museo Metropolitano donde todos los viernes son viernes literarios. Nuestra undécima primavera, que caminó sola nueve largos años, desde el pasado 2023 es coorganizada por la Fundación Iberoamericana para las Artes, que tengo el honor de presidir, y la Gerencia de Cultura de la Municipalidad de Lima, por eso nuestra capital pudo tener a 42 de las voces más contundentes de la poesía iberoamericana caminando sus calles, escuchándose en el Teatro Municipal, en la Casa de la Literatura Peruana, en el Museo Metropolitano, celebrando los cien años del Hotel Bolívar, y abrazado por la diligencia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Hubo respaldo institucional, no estuvimos solos. Nuestra alianza con la Fundación Vicente Huidobro de Chile, representada por el editor general de la Revista Altazor, Mario Meléndez, nos permitió entregar la Medalla Vicente Huidobro a la poeta y académica, Premio Nacional de Poesía de España, María Ángeles Pérez López; nuestra alianza con Círculo de Poesía, representado por Alí Calderón, Premio Iberoamericano Bellas Artes de Poesía "Carlos Pellicer", nos permitió no solo tener a México como país invitado, sino publicar "El tigre en la casa" del histórico Eduardo Lizalde y contar con la participación musical del cantautor Miguel Inzulza. Entregamos la Medalla José María Eguren a la trayectoria poética al escritor y traductor Renato Sandoval, fundador del FIP Lima; entregamos el Premio de Poesía Iberoamericana "José Santos Chocano" al poeta panameño Javier Alvarado y tuvimos en el concierto de inauguración al ganador del Latin Grammy y dos gaviotas de plata del Festival Viña del Mar, nuestro crédito nacional Jorge Pardo. La Casa de la Literatura, creada e inaugurada el 2009 por el presidente Alan García; el Teatro Municipal, el Museo Metropolitano y el Hotel Bolívar fueron las maravillosas sedes que abrigaron los versos de los 42 poetas de trece países que hicieron de Lima, un epicentro cultural para la memoria, una convergencia clave para entender los primeros veinticinco años de poesía de este milenio que ya tiene voces fundamentales en su proceso. Gracias al público que nos acompañó en todas las actividades, al equipo que hizo de esta undécima celebración un hermoso motivo para pensar el 2025 con otra convocatoria que nos permita continuar fortaleciendo la patria de la poesía, sus cordilleras por encima de centros, izquierdas o derechas. La Poesía está: es lo único que importa.





BRIGITTE BARDOT

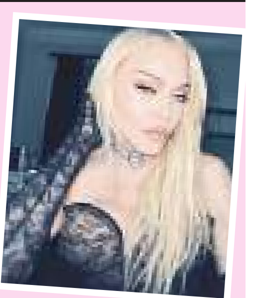
CUMPLIÓ 90 AÑOS

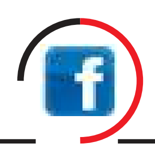
Musa, icono, leyenda. La actriz francesa, una de las mujeres más bellas del cine, Brigitte Bardot celebró 90 años de vida. "Estoy muy contenta de haber llegado a una edad tan avanzada", expresó la actriz hoy activista de los derechos de los animales. Bardot aseguró que no siente el peso de los años.

MADONNA

MUERE SU MADRASTRA

Madonna no está pasando por un mejor momento, pues su madrastra, falleció el pasado martes 24 de septiembre tras no poder superar el agresivo cáncer que padecía. La relación entre la artista y su madrastra, Joan Clare Ciccone, no fue idílica pues tuvieron problemas desde el inicio.



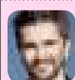


#Farafacebook



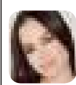
Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

Cuando no publico en redes pero os sigo leyendo. Trabajando a tope con @gypsyelmusical. Pronto os enseño cositas. Photo: @leomartins_photo.



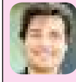
Juanes
Juanes
Cantante

Este año se cumplen 20 años del lanzamiento de Mi Sangre, un álbum que en lo personal me ha dejado muchísimas alegrías y por esa razon quiero agradecer a todos los fans.



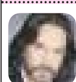
Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

Bendiciones para las todas las solteras y a las que le dan permiso para pasarla súper bien con las amigas #Shakira. Te necesito más de lo que demuestro.



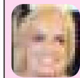
Chayanne
Chayanne
Cantante

Para mí sigue siendo un sueño #BailemosOtraVezTour pero mi parte favorita es saber que esto apenas empieza. Gracias por ser parte de esta bella historia.



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Que alegría me dará regresar a Dallas con mi tour #EternamentrAgradecido. Acompáñame este 28 de septiembre en el American Airlines Center.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

La vida: Diviértete, No lastimes a nadie, No te rindas, Lucha por ser feliz. Feliz Sábado en Felicidad 88.9 con una hora de homenaje a Jose Jose.

Hija de Luis Miguel EN CUSCO



MATRIMONIO
La famosa hija del cantante mexicano llegó a la ciudad imperial para asistir a la boda de un conocido empresario. Se espera que LuisMiguel también esté presente.

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe



Una visita inesperada. Michelle Salas, la hija de Luis Miguel, se encuentra en Cusco disfrutando de los paisajes y fascinada por la belleza de las alpacas. La modelo mexicana compartió su experiencia a través de sus redes sociales, mostrando su admiración por la cultura peruana.

"Buenos días desde Cusco, Perú. Estoy que no me lo creo. Las alpaquitas, estoy enamorada. Cuando llegué, me enamoré. Quiero llevarme una alpaca a mi casa, estoy obsesionada con las alpacas", dijo en un clip en Instagram.

Además de sus visitas a sitios arqueológicos, Michelle Salas no perdió la oportunidad de disfrutar de la gastronomía local. "Probando esta delicia. El choclo o maíz ha sido cultivado en Perú durante más de 4 mil años. Es un alimento sagrado para la cultura e ingrediente clave en la gastronomía y economía del país hasta la actualidad", comentó.

LLEGÓ INVITADA PARA UN MATRIMONIO

Según fuentes allegadas, Salas llegó a la ciudad imperial para asistir junto a su esposo a un matrimonio de un conocido empresario. La misma modelo horas antes del evento mostró lo que iba a vestir para la ocasión.

BEN AFFLECK ENCENDIÓ RUMORES SOBRE UNA POSIBLE RECAÍDA EN SUS PROBLEMAS CON EL ALCOHOL

Fue visto saliendo de centro de rehabilitación

Ben Affleck fue captado llegando a un centro de rehabilitación en Los Ángeles, lo que rápidamente generó un aluvión de especulaciones en los medios estadounidenses.

Aunque muchos se preguntaron si el actor había recaído en sus problemas con el alcohol tras su divorcio de JLo, lo cierto es que fuentes señalaron que su visita no estaría relacionada con algún problema personal de salud.



Según la revista People, el motivo detrás de su presencia en el lugar está vinculado a uno de sus amigos cercanos, quien estaría recibiendo tratamiento en dicha instalación.



"NO PUEDES LLEGAR TOMADO"

Yaco Eskenazi encendió la pradera al insinuar que el comentarista deportivo Giancarlo 'El Flaco' Granda llegaba pasado de copas a las grabaciones de El Gran Chef, Famosos. "Yo gané el programa, el señor participó y no llegó a la segunda semana. No se puede llegar tomado a las grabaciones", señaló Eskenazi.

SHEYLA COBRA POR REPORTAJES

Sheyla Rojas fue expuesta por su propio hijo, Antoñito, fruto de su relación con Antonio Pavón. Resulta que el menor aseguró que la 'Leona loca' rechazó participar en el reportaje de Pavón y su nueva vida en España porque no le pagaron. "(Mi mamá no está) porque le tienen que pagar, si no, no", expresó el pequeño Antoñito, causando la gracia de su padre.



'MELCOCHITA'

Internado de EMERGENCIA

COMA DIABÉTICO

A pesar de que se llevó un gran susto, el comediante ya está fuera de peligro, según contó Manolo Rojas.

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

El mundo de la comicidad nacional nuevamente encendió las alarmas luego de conocerse de que el cómico Pablo Villanueva 'Melcochita' fue internado de emergencia en el Hospital Edgardo Rebagliati, tras sufrir un coma diabético.

La noticia fue dada por Manolo Rojas durante su programa 'Los Chistosos', quien agregó que tras el susto Villanueva ya se encuentra fuera de peligro. "Tuvo un coma diabético y lo llevaron de emergencia". Aseguró que ya lo estabilizaron y está más tranquilo. "Lo alegramos un poco con Román 'Ronco' Gámez, que lo quiere como yo y todos los peruanos", contó.

Asimismo, la actriz Giovanna Valcárcel se pronunció en sus redes sociales. "Por favor, manden las mejores vibras para nuestro querido Melco. Te amo, mi negrito lindo, siempre contigo", escribió.

NICOLA PORCELLA

Da piquito de a tres

Nicola Porcella generó todo un revuelo al visitar a los finalistas de la nueva temporada de La Casa de los Famosos México, programa que lo catapultó a la fama y lo convirtió en toda una estrella. "No pensé que íbamos a llegar tan lejos, pero aquí estamos, con la ayuda de Dios y la buena energía que todos hemos compartido", expresó Nicola al inicio.

Luego, el apodado 'Novio de México' hizo de las suyas al proponer un "beso de tres" a las finalistas Karime Pindter y Gala Montes, dos de las participantes más queridas de esta temporada. "Solo de piquito, no de lengua", recalcaron las aspirantes a ganar la temporada.



PUSO CARA DE POCOS AMIGOS EN SU ENCUENTRO CON 'PELUCHÌN'

Magaly: si las miradas mataran

Miradas que matan. Magaly Medina puso cara de pocos amigos cuando se percató de que su archienemigo mediático Rodrigo González, 'Peluchín', estaba en el mismo avión que la llevaría a España. El momento quedó registrado en un video, donde es evidente el disgusto de la conductora de Magaly TV, La Firme. De la felicidad que rebosaba, pasó al asombro. Magaly levantó la cabeza por varios segundos para percatarse de que se trataba de su examigo. Por su parte, Rodrigo González no se dio cuenta de Magaly, pues en esos mismos instantes se estaba tomando fotos con una pasajera que lo reconoció.



FUERTE INDIRECTA

A través de sus redes sociales, Medina abrió su buzón de mensajes para escuchar algunos temas para su pódcast, entre los que destacó uno en particular: "amistades tóxicas". Al respecto, y en medio de la coyuntura por su accidentado cruce con 'Peluchín', Magaly comentó: "Buen tema, porque también hay que ponerle límite a los amigos dañinos", sentenció.

LATINA TELEVISIÓN

Estrena nuevo documental

Latina Televisión sigue apostando por los documentales. Nuestros Bosques es la nueva apuesta que explora nuestra flora, fauna y biodiversidad en diferentes reservas. El documental podrá ser visto hoy a las 6:30 p.m. por la señal del referido canal.





ACLARARON QUE CONTRATO POR SU PROGRAMA FUE CON LA PRODUCTORA

Panamericana rompe vínculos con 'Chibolín'

Panamericana deslindó todo tipo de vinculación con Andrés Hurtado 'Chibolín', investigado por lavado de activos, y emitió un comunicado en el que rompe todo tipo de relación con el conductor de TV. Asimismo, aclaró que el contrato no fue directamente con él, sino con la productora AH GOLD ENTERTAINMENT S.A.C., a cargo del programa 'Sábado con Andrés'.

"El área legal de Panamericana Televisión comunica que el señor Andrés Hurtado no tiene ninguna relación contractual con nuestro canal de televisión". Este anuncio fue hecho en respuesta a la ola de rumores y especulaciones que vinculaban a la empresa con el conductor, quien enfrenta investigaciones legales por posibles actividades ilícitas", dijo parte del comunicado.

ALESSANDRA AGUIRRE

De Berklee a la MÚSICA POP

Hace 11 años, una carismática niña de 10 años alzaba el trofeo de 'Perú tiene talento'. Hoy es egresada de la prestigiosa Universidad de Berklee y es considerada la revelación peruana de 'American Idol'.

Alessandra Aguirre está causando sensación en plataformas digitales con su combinación del género pop con disco, que puede saborearse en su nuevo sencillo 'Fantasmas', una propuesta de latin indie pop que expresa los sentimientos de alguien que busca evitar vivir en el recuerdo de una relación y lucha por seguir adelante, mientras esquiva las imágenes del pasado.

"Es una canción muy especial para mí", expresó la cantautora peruana radicada en Estados Unidos.

Alessandra no para. Desde muy pequeña, cuando descubrió su pasión por la música, no ha detenido su paso para cumplir su sueño de dejar su huella en la industria musical. "Siempre estuve muy rodeada de la música. Crecí en una familia súper musical; desde muy pequeña me la pasaba cantando, entonces, siempre ha sido parte de mi vida", expresó.

AMERICAN IDOL

Luego de graduarse en Berklee College of Music, y tras su sonada participación en 'American Idol', vuelve al Perú para presentar su nuevo tema.

RETIRÓ SU DEMANDA POR DOCUMENTOS SOBRE EL INCIDENTE CON BRAD PITT EN UN AVIÓN

Angelina pone fin a su batalla contra el FBI

Angelina Jolie decidió poner fin a su batalla legal de dos años contra el Departamento de Justicia y el FBI.

La actriz había solicitado documentos relacionados con las acusaciones de abuso que hizo contra su exesposo, Brad Pitt, en un intento de arrojar más luz sobre un incidente que marcó el inicio del final de su relación.

Según documentos judiciales obtenidos por In Touch, Jolie, que había llevado a cabo el proceso de forma anónima bajo el nombre de 'Jane Doe', optó por finalizar la demanda sin lograr acceder a los documentos que, según algunas fuentes, podrían haber sido clave en su caso contra Pitt.

ANDRÉS PARRA

'El Patrón del mal' en Lima

Conocido mundialmente por su espectacular interpretación de Pablo Escobar en la serie 'Escobar, El Patrón del Mal', Andrés Parra se consolidó como uno de los actores más versátiles y talentosos. Su actuación en la serie rompió récords de audiencia en plataformas de streaming y lo llevó a la fama internacional.

Ahora, el actor colombiano llegará al Perú este 5 de diciembre para presentar por primera vez su stand-up comedy 'Venga que si es pa' eso', en una única presentación en el Teatro del Pentagonito en San Borja.

Este espectáculo marca una nueva etapa en la carrera del actor, quien ha sabido adaptarse y conquistar nuevos territorios en el mundo del entretenimiento, más allá de sus roles dramáticos.



'EL GRAN CHEF'

Nominado a premio internacional

'El Gran Chef, Famosos' ha conquistado el mercado internacional, pues el reality de cocina fue nominado en la categoría de 'Mejor Contenido de Realidad de Competencia Original Iberoamericano' en los Premios Produ.

La productora peruana 'Rayo en la Botella', que hace posible el espacio, también logró nominaciones en 'Mejor Dirección Entretenimiento Concurso/Reality/Variedades/Talk Show' y 'Mejor Productor de Entretenimiento/ Reality''.

La cuarta nominación se ubica en 'Mejor conductor' para José Manuel Peláez.



Expreso GRAMA

Nro. 8166

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8165



SUDOKU Nro. 8564

1							5	
	2			6	5			8
		3				4		
			4				3	
	7			5			2	
	8				6			
		9				7		
5			1	2			8	
	4							9

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8563

8	6	9	2	4	3	1	5	7
3	5	7	6	1	9	4	8	2
2	4	1	8	7	5	3	6	9
4	9	8	1	3	2	6	7	5
7	1	3	5	8	6	9	2	4
6	2	5	7	9	4	8	3	1
1	7	6	4	2	8	5	9	3
9	8	4	3	5	7	2	1	6
5	3	2	9	6	1	7	4	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Analiza bien tus sentimientos antes de aceptar involucrarse con alguien. En salud estarás predispuesto a contraer un resfriado.

TAURO (21 abr-20 may)
Los litigios legales recibirán un gran impulso; por otra parte, tendrás que realizar un gasto imprevisto. En salud cuida tu presión arterial.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Constantes discusiones se presentan el día de hoy con tu pareja. En lo económico, tendrás noticias de un negocio que te interesará.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
No te lances a nuevas aventuras económicas, porque no te serán muy favorables. En salud tendrás molestias referentes a las articulaciones.

LEO (23 jul-20 ago)
Hay una serie de inconvenientes en tu trabajo y éstos se tornan cada vez más complicados. En la parte sentimental hay una tercera persona que entra en tu vida sin pedir permiso.

VIRGO (23 ago-21 set)
Estás sobrecargado de trabajo, pero te darán una respuesta referente a un negocio. En el amor, los astros protegen tu relación amorosa.

LIBRA (22 set-22 oct)
En el amor se te presentaran beneficiosos cambios en tu relación sentimental. En salud padecerá problemas relacionados con el estómago.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu pareja estará muy preocupada por la falta de comunicación. En salud estarás enfrentando trastornos de tipo nerviosos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Lo relacionado con tu hogar presenta problemas fuertes que te bajonean, ojo con deprimirse. En salud estás padeciendo del estómago.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La creatividad te ayudará a resolver tus problemas profesionales, tu economía estará mejorando. En salud problemas con los riñones.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu buen desenvolvimiento laboral será halagado por tus compañeros de oficina y por tus superiores. En salud padecerás de cansancio físico.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Si quieres hacer negocios y con resultados buenos, tienes que involucrarte más. En la parte sentimental hay una persona que te mueve el piso, pero todavía no estás convencido de que sea lo mejor para ti.

CITAS AL:
274-7944



CLAUSURA (13:15 H)

LOS CHANKAS ANTE GARCILASO



ANDAHUAYLAS.- De altura. Los Chankas chocan con Deportivo Garcilaso (13:15 h) en el estadio Los Chankas por la fecha 13 del Clausura. Ambos tienen 32 puntos en el acumulado y están obligados a sumar de a tres pues no se han alejado lo suficiente de la zona de descenso. Los andahuaylinos, claro está, tienen una leve ventaja al conocer su localía a casi 3 mil metros de altura.

CLAUSURA (15:00 H)

MANNUCCI CONTRA HUANCAYO



TRUJILLO.- Cara a cara. Carlos Mannucci y Sport Huancayo se citan (15:00 h) en el Mansiche por la decimotercera jornada del Clausura. Los 'Carlistas' son penúltimos en el acumulado y están a seis puntos de poder salir a flote. Con aquel panorama complicado, también tendrán que lidiar con el ímpetu del 'Rojo' Matador y su chance intacta de clasificar a la Sudamericana.

CLAUSURA. 'U' VISITA A COMERCIANTES UNIDOS EN EL GERMÁN CONTRERAS (15:30 H)



La escuadra crema va por una victoria que puede acercarla al galardón nacional.

Medio TÍTULO

CAJAMARCA

Partido bisagra. Universitario de Deportes mide fuerzas con Comerciantes Unidos (15:30 h) en el Germán Contreras Jara por la decimotercera fecha del Clausura. La escuadra crema vuelve a depender de sí misma para continuar en lo más alto de la tabla de posiciones y, teniendo en cuenta que es una de sus salidas más complejas, podrían dar un gran paso hacia el título nacional.

La gran novedad, al menos en la convocatoria de los estudiantiles, es la presencia de Rodrigo Ureña. Pese a que el chileno ya estaba recuperado de su lesión, Fabián Bustos no lo arriesgó ante Unión Comercio, pero según las circunstancias de este trámite, el sureño podría volver al verde en el complemento. De ahí en más, repetirían el once con Britos; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Calcaterra, Concha, Cabanillas; Flores y Valera.

De otro lado, los cutervinos no renuncian a la posibilidad de clasificar a la Copa Sudamericana, aunque también su necesidad de no complicarse con el descenso los llevará a salir airosos en su condición de anfitriones. Eso sí, vienen de una dolorosa caída en Sullana (1-0) con Alianza Atlético. Inician las acciones con Campos; Toledo, Caballero, Almirón, Caro; Parodi; Magallanes, Dioses, Palacio; Gonzales y Sen.

Solo una vez

Universitario visitó Cajabamba solo una vez esta temporada y fue ante UTC. Los estudiantiles no pudieron sacar los tres puntos y empataron sin goles ante el 'Gavilán del Norte'.

CELESTES SE JUEGAN SUS ÚLTIMAS CARTAS EN EL CLAUSURA (11:00 H)

Sporting Cristal recibe a César Vallejo en el Alberto Gallardo



No es momento para tropezar. Sporting Cristal se cita con César Vallejo (11:00 h) en el Alberto Gallardo por la jornada 13 del Clausura. Los celestes vienen de un amargo empate (1-1) en Cusco que los alejó de la cima hasta en cinco puntos y, con quince en disputa, el margen de error es cero. Guillermo Farré pondrá toda la carne en el asador para hacer respetar su feudo y, de paso, ir llegando de la mejor manera al esperado duelo con la 'U' de la fecha 15. Van con Enríquez; Posito, Romero, Lutiger; Sosa, Cazonatti, Pretell, Gonzáles, Pasquini; González y Cauteruccio.

Por su parte, los poetas tampoco pueden permitirse otro relajo pues cualquier paso en falso sería fatal. Y es que los dirigidos por 'Manzanita' Hernández están complicados con el descenso pues, ahora mismo están perdiendo la categoría al estar antepenúltimos en el acumulado con 29 puntos y peor diferencia de goles que UTC. En ese difícil contexto, los trujillanos deberán ser protagonistas para conseguir un resultado positivo. Arrancan con Carvallo; Madrid, Ascues, Deneumostier, Amasifuen; Ysique, Ballón; Mena, Noronha, Da Silva y Vélez.

CLAUSURA

Alianza Atlético se hace fuerte y le gana a ADT

TARMA.- Enorme. Alianza Atlético se llevó una gran alegría de su visita al Unión Municipal de Tarma al derrotar 1-0 a ADT en el Unión Municipal de Tarma por la fecha 13 del Clausura. Horacio Benincasa (56'), desde el punto de penal, sentenció el triunfo de los 'Churres', quienes suman 37 puntos y se ponen a solo uno de la zona de Copa Sudamericana. En tanto, los tarmeños siguen séptimos en el acumulado con 44 unidades.



CLAUSURA

Cusco FC vence 2-1 a Cienciano en el Garcilaso

CUSCO.- Con remontada incluida. Cusco FC se impuso sobre Cienciano por 2-1 en el Inca Garcilaso de la Vega por la decimotercera jornada del Clausura. Germán Mera (32') ilusionó al 'Papá', pero Luis Ramos con un doblete (42', 46') firmó un valioso triunfo por parte de la escuadra dorada, que suma 25 puntos y se pone tercera en la clasificación. Por su parte, el 'Papá' se estanca en la tabla y es octavo con 19 unidades, aunque sigue en zona de Sudamericana.



CLÁSICO APASIONANTE EN EL SANTIAGO BERNABÉU (14:00 H)

Real Madrid y Atlético Madrid se ven las caras en el derbi

MADRID.- Al rojo vivo. Real Madrid visita al Atlético Madrid (14:00 h) en el Metropolitano por la octava fecha de La Liga. Los blancos se privarán del protagonismo goleador de Kylian Mbappé por lesión y su reemplazante sería el brasileño Endrick, de tan solo 18 años.

De ganar, los merengues seguirán presionando al FC Barcelona en la pelea por la punta pues se pondrían a solo un punto, pero una caída provocará que pierdan la segunda plaza a manos, precisamente, de los 'Colchoneros'.

Carlo Ancelotti saldría de entrada con Courtois; Carvajal, Rüdiger, Militao, Mendy; Tchouaméni, Valverde, Bellingham; Rodrygo, Vinicius y Endrick. De otro lado, los rojiblancos salen con Oblak; Molina, Le Normand, Giménez, Reinildo; Koke, De Paul, Gallagher, Llorente; Griezman y Sorloth.

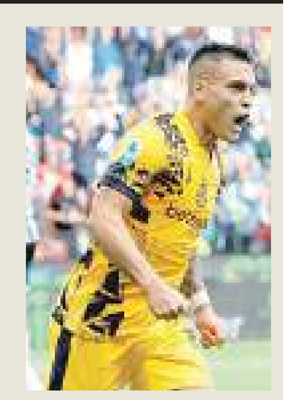
En tanto, el Barça perdió el invicto al alinear un mix de titulares y suplentes puesto que cayó 4-2 con Osasuna en El Sadar. Budimir (18', 72'), Zaragoza (28') y Bretones (85') marcaron para los locales, mientras que Pau Víctor (53') y Lamine Yamal (89') descontaron para los de Flick.



NOTAS BREVES

INTER SUPERA 3-1 A UDINESE

ÚDINE.- Con lo justo. Inter se impuso por 3-2 sobre Udinese en el Bluenergy Stadium por la sexta jornada de la Serie A. Los neroazzurros dieron un golpe de autoridad a domicilio con los festejos de Davide Fratessi (1') y Lautaro Martínez (47', 45+3'). Con 11 puntos son cuartos en la tabla. Juventus goleó 3-0 a Genoa en el Luigi Ferraris y es líder momentáneo con 12 unidades.



TAPIA JUEGA EN EL EMPATE CON RAYO

MADRID.- Todo igual. Leganés, con Renato Tapia todo el partido, rescató un punto valioso (1-1) de su visita a Rayo Vallecano en Vallecas por la octava fecha de La Liga. Sergio Camello (8') abrió la lata para el equipo de James Rodríguez; sin embargo, los 'Pepineros' decretaron la igualdad a través de Juan Díaz (55'). Con 7 puntos, el club del peruano está a dos del descenso.

PREMIER. LIVERPOOL DERROTA 2-1 A WOLVES EN EL MOLINEUX STADIUM



Konaté (45+2') y Salah (61') le arrebatan la punta al Manchester City.

Liderato ROJO

Más duelos

Manchester United choca con Tottenham (10:30 h) en Old Trafford en el partido de la jornada, mientras que Ipswich Town se ve con Aston Villa (08:00 h) en Portman Road.

WOLVERHAMPTON

Aprovecharon el contexto. Liverpool trepó a la cima de la Premier League al imponerse por 2-1 sobre Wolverhampton en el Molineux Stadium por la sexta fecha. Los 'Reds' aprovecharon el tropiezo del Manchester City (14), que empató 1-1 con Newcastle en St. James' Park, para apoderarse de la punta en solitario con 15 puntos.

Ibrahima Konaté (45+2'), con un violento cabezazo, adelantó a los dirigidos por Arne Slot, tras aprovechar un centro preciso de Diogo Jota. Sin embargo, llegó la reacción de los anfitriones a través de Rayan Ait-Nouri (56'), después de un error infantil del propio Konaté en una cobertura de balón. Sin embargo, Mohamed Salah (61') puso la ventaja definitiva desde los doce pasos con su acostumbrada jerarquía.

En otros resultados, Chelsea consiguió una victoria crucial por 4-2 sobre Brighton en Stamford Bridge con un póker de Cole Palmer que metió a los 'Blues' en la cuarta colocación del certamen inglés. En tanto, Arsenal se puso tercero al derrotar 4-2 a Leicester City en el Emirates de forma agónica. En otros resultados, Brentford empató 1-1 con West Ham, Everton le ganó 2-1 a Crystal Palace y Fulham 1-0 a Nottingham Forest.

BÁVAROS CONSERVAN LA PUNTA DE LA BUNDESLIGA

Bayern Múnich empata 1-1 con Leverkusen en Allianz Arena

MÚNICH.- Fuerzas parejas. Bayern Múnich igualó 1-1 con Bayer Leverkusen en el Allianz Arena por la jornada 5 de la Bundesliga. Los bávaros salieron con la clara intención de imponer respeto desde el pitido inicial con la monopolización de la posesión y, sobre todo, mostrando una agresividad sin balón que no permitió al Leverkusen concretar tres pases seguidos. A pesar de ello, los de Xabi Alonso consiguieron marcar el primero a través de Robert Andrich (31') gracias a un regalo de Pavlovic, que terminó en córner y el disparo potente del volante alemán.

Fue un golpe que le cayó como baldazo de agua fría al Bayern, pero Pavlovic se rehízo de su error anterior, rematando con el alma un balón suelto que le cayó en la frontal del área para rescatar a los suyos y poner el 1-1 definitivo a cinco minutos del entrar a los vestuarios para el descanso. El asedio del equipo de Kompany fue mayor en la segunda mitad ya que tuvo hasta once disparos y un doble palo de Gnabry. Finalmente, Bayern Múnich conserva el liderato en solitario con 13 puntos, mientras que Leverkusen es tercero con 10 unidades, por detrás también del RB Leipzig (11).





Contraportada

LIGA MX (19:00 H)

PUMAS ENFRENTA A AMÉRICA



MÉXICO DF.- Duelo crucial. Pumas UNAM, con Piero Quispe como titular, mide fuerzas con América (19:00 h) en el estadio Ciudad de los Deportes por la décima fecha del Apertura en la Liga MX. Los felinos marchan sextos con 16 puntos y de imponerse, se mantendrían en zona de clasificación directa a la liguilla final.

LIGA ARGENTINA

BELGRANO DERROTA A BOCA





CÓRDOBA.- Triunfazo. Belgrano superó 2-0 a Boca Juniors en el Julio César Villagra por la decimosexta jornada de la liga argentina. El 'Pirata' agudizó la crisis xeneize con gritos de Franco Jara (59') y Nicolás Fernández (69'). Bryan Reyna fue suplente e ingresó a los 82 minutos. Diego Martínez renunció al cargo de entrenador en la escuadra azul y oro.

CLAUSURA. ALIANZA LIMA EMPATA 1-1 CON FBC MELGAR EN MATUTE

Sabor AMARGO

Archimbaud (31') adelanta a los arequipeños y D'Arrigo (53') sentencia la igualdad.

Noche para el olvido. Alianza Lima empató 1-1 con FBC Melgar en Matute por la jornada 13 del Clausura. Los blanquiazules dieron un paso en falso y eso podría significar un adiós anticipado al título nacional pues dependen de un resultado negativo de Universitario de Deportes. El mismo panorama para los mistianos que, pese al buen punto, le sabe a poco en sus aspiraciones.

Los arequipeños lograron neutralizar todos los circuitos de juego de los victorianos en la primera mitad y aislaron a Sebastián Rodríguez de todo contacto con el balón en el mediocampo. Así, comenzaron a adueñarse del balón y Jean Pierre Archimbaud (31'), tras un brillante pase en cortada de Tomás Martínez, puso el primero con un zurdazo al primer palo en donde pudo hacer algo más Ángelo Campos.

Los ingresos de Cristian Neira y Jhamir D'Arrigo surtieron efecto, al menos en el arranque de la segunda mitad. De hecho, el zurdo cumplió con la ley del ex (53'), después de una buena asociación con Paolo Guerrero y un remate que hizo inútil la estirada de Carlos Cáceda. Luego, los blanquiazules volvieron a nublarse y, ni los ingresos de Hernán Barcos y Matías Succar, fueron suficientes para romper la paridad.

Tablas

Alianza Lima sumó 27 puntos al igual que la 'U', pero con menor diferencia de gol, mientras que FBC Melgar es sexto con 22 unidades. En el acumulado, los íntimos son terceros con 60, a 7 de los estudiantiles.

NOTAS BREVES

CORINTHIANS CHOCA CON SAO PAULO

SAO PAULO.- Aroma a clásico. Corinthians de André Carrillo visita a Sao Paulo (14:00 h) en el Mané Garrincha por la fecha 28 del Brasileirao. La 'Culebra' podría sumar su segunda titularidad consecutiva en el 'Timao' en un momento bisagra de la temporada. Con 28 puntos, están en zona de descenso directo y deben sumar de a tres para tener otro panorama más alentador.



MESSI SALVA A INTER MIAMI EN LA MLS

MIAMI.- Dejó su sello. Inter Miami igualó 1-1 con Charlotte FC en el estadio Chase por la semana 28 de la MLS. Lionel Messi (67'). salió al rescate de las 'Garzas', tras el tanto de Swiderski (57').Con 65 puntos, son únicos líderes de la Conferencia Este. Orlando City, con Gallese y Cartagena, le ganó 3-1 a FC Dallas en el Toyota de Texas.



LA FRASE

"Que nos marquen cuatro goles es demasiado. Hemos cometido muchos errores y Osasuna lo hizo muy bien. Hay que aceptar estas derrotas porque no hemos jugado bien".



Hansi Flick - DT FC Barcelona

EL TWITTER

Cole Palmer es el primer jugador en toda la historia de la Premier League que anota cuatro goles en el primer tiempo de un mismo partido. Lo hizo con camiseta del Chelsea.



MisterChip - @2010MisterChip

LA FIGURA

JANNIK SINNER.
El italiano continúa imparable en el China Open. Venció 3-6, 6-2 y 6-3 al ruso Roman Safiullin. Ahora, chocará con el checo Jirí Lehecka en los cuartos de final.

